



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
FACULTAD DE INGENIERÍA ECONÓMICA
ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ECONÓMICA



**“FACTORES SOCIOECONOMICOS QUE DETERMINAN LA
VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO Y SUS EFECTOS QUE
CAUSAN EN LAS MUJERES DEL DISTRITO DE PUNO, AÑO
2021”**

TESIS

PRESENTADA POR:

Bach. LIZETH MILAGROS TAPIA FLORES

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

INGENIERO ECONOMISTA

PUNO – PERÚ

2022



DEDICATORIA

Dedico este trabajo de tesis a Dios, quien siempre ha sido el autor de mi vida, me ha dado salud y cuidado de mi destino, a mi madre Lourdez quien fue mi mayor apoyo y motivación en todo este tiempo. También quiero honrar a mi padre Aurelio, que hizo de todo para brindarme lo que necesitara en la universidad con su sacrificio y trabajo. A mi hermana Patricia, tía Elizabeth y amigos que me animaron todos los días, me ofrecieron su apoyo, comprensión y palabras de aliento.

Lizeth Milagros Tapia Flores



AGRADECIMIENTO

- *Agradezco a la prestigiosa Universidad Nacional del Altiplano Pun, en especial a la Escuela Profesional de Ingeniería Económica, por haber contribuido a lo largo de estos años en mi formación académica como profesional.*
- *De igual manera a los miembros del jurado, por sus orientaciones y sugerencias dadas para la culminación del presente trabajo de investigación.*
- *Mi reconocimiento y respeto al Dr. Alfredo Pelayo Calatayud Mendoza por su valiosa asesoría y dedicación en la elaboración del presente trabajo de investigación.*
- *A mis familiares por estar siempre a mi lado confiando en mí, por cada palabra de aliento y su apoyo incondicional.*
- *Mi más sincero agradecimiento a todos aquellos que me apoyaron a lo largo de este proceso en convertir realidad uno de mis grandes objetivos en la vida.*

Lizeth Milagros Tapia Flores



ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA

AGRADECIMIENTO

ÍNDICE GENERAL

ÍNDICE DE FIGURAS

ÍNDICE DE TABLAS

ÍNDICE DE ACRÓNIMOS

RESUMEN 10

ABSTRACT..... 11

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA 12

1.1.1. Pregunta general 16

1.1.2. Preguntas específicas 16

1.2. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN..... 17

1.2.1. Objetivo general 17

1.2.2. Objetivos específicos 17

1.3. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN 17

CAPITULO II

REVISIÓN DE LITERATURA

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN 19

2.1.1. A nivel internacional 19

2.1.2. A nivel nacional 21

2.1.3. A nivel local 25

2.2. MARCO TEÓRICO 25



2.2.1. Modelo ecológico	25
2.2.2. Economía de la familia.....	27
2.2.3. Modelo microeconómico de la violencia de género contra la mujer.....	29
2.2.4. Factores asociados a la violencia basada en género contra la mujer.....	37
2.2.5. Efectos de la violencia basada en género en las mujeres	44
2.2.6. Marco legal.....	48
2.3. MARCO CONCEPTUAL.....	49
2.3.1. Violencia basada en género contra la mujer.....	49
2.3.2. Modalidades de la violencia de género contra las mujeres	49
2.3.3. Definición de las formas más comunes en que se manifiesta la violencia	50
2.3.4. Factores de riesgo y factores protectores.....	51
2.4. HIPÓTESIS DE INVESTIGACIÓN	51
2.4.1. Hipótesis general	51
2.4.2. Hipótesis específicas	51
CAPÍTULO III	
MATERIALES Y MÉTODOS	
3.1. METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN	53
3.1.1. Diseño metodológico.....	53
3.1.2. Enfoque de, investigación.	53
3.1.3. Método, de investigación.....	53
3.1.4. Técnicas e instrumentos	54
3.1.5. Trabajo de campo	54
3.1.6. Población	54
3.1.7. Muestra	55
3.2. MODELO ECONOMETRICO.....	55



CAPITULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. RESULTADOS	59
4.1.1. Análisis de las características de las mujeres víctimas de violencia del ámbito de estudio	59
4.1.2. Regresión econométrica de la violencia basada en género en el distrito de Puno	65
4.1.3. Análisis de efectos marginales.....	68
4.1.4. Descripción de cómo afecta la violencia de género a las mujeres que fueron víctimas de violencia en la salud y empleo en el distrito de Puno.....	70
4.2. DISCUSIÓN	77
V. CONCLUSIONES	79
VI. RECOMENDACIONES	82
VII. REFERENCIAS	84
ANEXOS	92

Área: Políticas sociales.

Tema: Políticas públicas.

FECHA DE SUSTENTACIÓN: 12 de mayo de 2022.



ÍNDICE DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1. Modelo Ecológico de Factores relacionados con la violencia de género contra la mujer de Heise	27
Figura 2. Optimización en una familia democrática patriarcal	36
Figura 3. Mujeres víctimas de violencia de género en el distrito de Puno 2021	59
Figura 4. Nivel Educativo de las mujeres en el distrito de Puno.....	60
Figura 5. Situación laboral de las mujeres en el distrito de Puno	61
Figura 6. Mujeres que crecieron en un hogar violento en el distrito de Puno.....	62
Figura 7. Nivel Educativo alcanzado por el esposo/conviviente de las mujeres en el distrito de Puno	63
Figura 8. Situación laboral alcanzado por el esposo/conviviente de las mujeres en el distrito de Puno	64
Figura 9. Consumo de alcohol por el esposo/conviviente de las mujeres en el distrito de Puno	64



ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Mujeres víctimas de violencia, según grupo de edad en el distrito de Puno	60
Tabla 2. Mujeres víctimas de violencia, según grupo de edad en el distrito de Puno	62
Tabla 3. Violencia contra la mujer, comparación de la regresión con variables significativas de los modelos Probit y Logit, año 2021	66
Tabla 4. Efectos marginales de la violencia contra la mujer	68
Tabla 5. Tipo de violencia que la mujer ha sido víctima	70
Tabla 6. Frecuencia en que se ha dado la violencia en el año 2021.....	70
Tabla 7. Motivo de la agresión.....	71
Tabla 8. Manera en que el esposo/conviviente agredió a la mujer	71
Tabla 9. Problemas de salud que presento la mujer tras la agresión.....	72
Tabla 10. Tipo de atención que la mujer busco tras de agresión.	73
Tabla 11. Gasto aproximado de la mujer en ser atendida	73
Tabla 12. Días que la mujer dejó de trabajar o realizar sus actividades tras la agresión	74
Tabla 13. Disminución de los ingresos mensuales tras la agresión	74
Tabla 14. Días aproximados que dejo de trabajar o realizar sus actividades tras la agresión	75
Tabla 15. La mujer considera si está protegida por las leyes e instituciones.....	75



ÍNDICE DE ACRÓNIMOS

MIMP	: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
INEI	: Instituto Nacional de Estadística e Informática.
BID	: Banco Interamericano de Desarrollo
OMS	: Organización Mundial de la Salud
ENDES	: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar
CEM	: Centro de Emergencia Mujer
ENAHO	: Encuesta Nacional de Hogares.
ENDESA	: Encuesta Demográfica de Salud
CEPAL	: La Comisión Económica para América Latina y el Caribe
UNIFEM	: Fondo de desarrollo de las Naciones Unidas para la mujer
APA	: Asociación de Psicología Americana
USMP	: Universidad San Martín de Porres



RESUMEN

La investigación tuvo como objetivo general determinar los factores socioeconómicos que influyen en la violencia basada en género contra la mujer y describir los efectos de la violencia que causa en las mujeres que fueron víctimas de violencia del distrito de Puno, durante el periodo 2021. El diseño metodológico fue no experimental-transversal, con enfoque cuantitativo; los métodos utilizados fueron analítico y deductivo; el tipo de investigación para el desarrollo de los objetivos específicos propuestos fueron descriptivo y correlacional; la muestra estuvo conformada por 265 mujeres comprendidas entre las edades de 15 a 49 años; el instrumento utilizado fue el cuestionario conformado por 24 items; la técnica econométrica utilizada fueron los modelos de regresión binaria (Logit y Probit). Se concluye que, el modelo Logit predice mejor el modelo de violencia basada en género contra la mujer; en efecto, las variables como nivel educativo de la mujer, situación laboral de la mujer, nivel educativo del esposo/conviviente y la situación laboral del esposo/conviviente tienen un influencia negativa y significativa, por lo tanto, tienden a disminuir la probabilidad de ocurrencia de violencia basada en género contra la mujer, mientras que las variables como el número de hijos y consumo de alcohol del esposo/conviviente incrementan la probabilidad de ocurrencia de violencia basada en género contra la mujer en la ciudad de Puno. Así mismo los efectos que causó la violencia en la salud y el empleo de la mujer víctima de violencia fueron negativos.

Palabras clave: Logit, mujer, probit, socioeconómicos, violencia de género.



ABSTRACT

The general objective of the research was to determine the socioeconomic factors that influence gender-based violence against women and describe the effects of the violence it causes on women who were victims of violence in the district of Puno, during the period 2021. The design methodological was non-experimental-transversal, with a quantitative approach; the methods used were analytical and deductive; The type of research for the development of the specific objectives proposed was descriptive and correlational; the sample consisted of 265 women between the ages of 15 to 49 years; The instrument used was the questionnaire made up of 24 items; the econometric technique used was the discrete regression models (Logit and Probit). It is concluded that the binary Logit model better predicts the model of gender-based violence against women; Indeed, variables such as the woman's educational level, the woman's employment status, the husband's / partner's educational level, and the husband's / partner's employment status have a negative and significant influence, therefore, they tend to decrease the probability of occurrence. of gender-based violence against women, while variables such as the number of children and alcohol consumption of the husband / partner increase the probability of occurrence of gender-based violence against women in the city of Puno. Likewise, the effects caused by violence on the health and employment of women victims of violence were negative.

Keywords: Logit, probit, woman, socioeconomic, gender violence.



CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La Organización Mundial de la Salud (OMS) sostiene que “la violencia de género contra la mujer, principalmente la practicada por el conyugue varón, construye un gravísimo problema de salud pública y una transgresión de los derechos humanos de las mujeres” (OMS, 2021). Cabe señalar que la violencia alude un hecho complicado que se manifiesta en diferentes formas: Violencia hacia los niños, a los de la tercera edad, a los discapacitados y a las mujeres, siendo este último nuestro ámbito de estudio, por ser estadísticamente el mayor porcentaje de afectadas.

La Cooperación Alemana al Desarrollo y la Universidad San Martín de Porres realizaron una investigación en la cual revelaron que la violencia impacta fuertemente en las empresas y en estado peruano pues muestran que ambos conjuntamente gastan aproximadamente cerca de US\$ 4,000 millones cada año en atender la violencia de género, estos gastos se ven reflejados en asesoría jurídica, asistencia médica y también en costos de oportunidad los cuales se traducen en tiempo perdido por la mujer en atender su salud y se ven reflejados en el trabajo como el descenso de los niveles productivos, presentismos, ausentismos y pérdida/disminución de ingresos de quienes son víctimas” (Pacheco, 2019).

Algunas investigaciones, tales como las de Pérez & Hernández (2009) aseveran que la violencia de género contra la mujer es consecuencia de los enfoques que la sociedad le ha otorgado a los géneros del varón y la mujer. En tal sentido, se puede afirmar que, en nuestra sociedad el sexo masculino es calificado como un individuo



fuerte, proveedor y dominante en la relación, dado que, ocupa un lugar privilegiado en la sociedad, mientras que, el sexo opuesto se encuentra sometida a él.

De la misma manera un estudio realizado por la OMS a nivel multipaís evidenció que entre los 10 países estudiados, el Perú se encuentra con mayor incidencia de violencia infligida por la pareja (Ministerio de Salud, 2005). En la misma línea, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) determinó que alrededor del 60% y 76% del total de las mujeres ha sido víctima de violencia física, psicológica y/o sexual por razones de género en diferentes estratos de su vida, donde el principal agresor es o era su pareja conyugal. El tipo de violencia ejercida conlleva a un riesgo de la violencia mortal (feminicidio) (Martínez & Collinao, 2010).

A nivel de Latinoamérica, la evidencia empírica exhibe que el problema de la violencia basada en género aún persiste (Ramírez et al., 2021). Ecuador en el año 2019 reportó una violencia nacional de 64,9%, en el área urbano de 65,7% y en lo rural de 62,8%, del mismo modo Colombia reportó que alrededor de 2,471 mujeres fueron víctimas de violencia intrafamiliar y 5,877 de violencia de pareja, en el país de Argentina se evidenció que la violencia contra la mujer comienza a partir de los 18 años a más, las cuales un 67,9% fue agredida por su pareja o ex pareja; en la misma línea se encuentra Chile, donde un 41,4% de mujeres entre las edades de 15 y 65 años expresaron haber sido víctima de algún tipo de violencia durante su vida (p.263-264).

Para el caso peruano, la violencia de género tuvo una tendencia negativa, según las cifras del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2021) en el año 2020: “El 54,8% de las mujeres de 15 a 49 años de edad, declararon que fueron víctimas de violencia física, psicológica, y/o sexual, alguna vez por el compañero o esposo”, cifra menor en 2,9% en comparación con el año anterior 2019 (57,7%). En la misma línea,



los resultados de la ENDES (2020) evidenciaron que, el 50,1% de mujeres mayores de 18 años, fue agredida psicológicamente por parte de su pareja conyugal, mientras que el 27,1% fu agredida físicamente por parte de estos y el 6% fue víctima de violencia sexual. Frente a estos índices altos de violencia contra la mujer, solo el 27% del total mencionado buscó ayuda para ser atendida o protegida por alguna institución cuando fueron agredidas. La evidencia estadística afirma que hubo una disminución de 63,2% en 2018 a 57,7% en 2019 y de 54,8% al cierre del año 2020.

Sin embargo, el contexto para el año 2020 fue diferente a lo esperado, puesto que, la crisis sanitaria mundial por causa de COVID-19, llevo a los gobiernos de todos los países a un confinamiento, teniendo como resultado que muchas de las mujeres se hayan visto forzadas a convivir con sus agresores, originando que el gran avance de la disminución de los índices de violencia se vea frenada, pues de 2018 a 2019 la violencia se redujo en 5,5%, en cambio de 2020 a 2019 solo disminuyo en 2,9%. De acuerdo con los Centros de Emergencia Mujer (CEM) en el año 2020 se llegó a atender aproximadamente 9,7913 casos de violencia basada en genero practicada por su pareja, de los cuales el 38,7% de casos fueron por violencia física, el 47,6% de violencia psicológica, el 13,2% de violencia sexual y 0,4% de casos fueron por violencia económica, mayoría de los casos fueron atendidos en los CEM de Lima Metropolitana, Arequipa, Cusco, la libertad, Lima provincia, Piura, Áncash, Puno, Junín y Ayacucho.

En particular en el departamento de Puno, el informe del Programa Nacional Aurora (2021) reporto que el CEM Puno ha registrado 4,208 casos de denuncias hechas por mujeres víctimas de violencia, 01 caso de feminicidio y 07 por tentativa. En promedio la edad de mujeres víctimas de violencia por parte de su pareja en Puno es de 15 a 49 años, y el porcentaje que representa es de 63,4% (cifra mayor a la nacional de 54,8%)



siendo el 60% violencia psicológica, 39,9% violencia física, 10,4% violencia sexual. En específico en el distrito de Puno al cierre del tercer trimestre del 2021, el CEM atendió a 633 casos de ocurrencia de sucesos de violencia contra la mujer.

Es muy preocupante que cada vez más mujeres sean víctimas de violencia, pues esta afecta de manera negativa a su salud, para Alcazar & Ocampo (2016):

La violencia a nivel del hogar afecta la salud de las mujeres pues causa, trastornos gastrointestinales, problemas reumáticos, problemas a largo plazo como enfermedades del corazón, cefaleas, entre otras. Es importante resaltar que en muchos casos la violencia basada en género contra la mujer puede incluso llegar a tener consecuencias mortales, tales como el feminicidio o el suicidio. (p. 17)

Algunos de los factores determinantes de la ocurrencia de episodios de violencia de género, se relacionan con un nivel educativo bajo, a crecer siendo testigo de violencia en su hogar o entorno más próximo, la situación laboral femenina, sus ingresos, el consumo de alcohol del varón, bajo nivel de educación que alcanza la pareja de la mujer, entre otros (OMS, 2021). En línea a ello, el factor socioeconómico nivel educativo de la mujer ha reportado una evidencia mixta tales como Gaviria & Véles (2001), los cuales consideran que mientras más nivel educativo alcanzado tenga la mujer, mayor conocimiento de sus derechos tendrá y por ello la tolerancia de episodios de violencia disminuye, sin embargo, Eswaran & Malhotra (2011) sostienen en su investigación que una mujer con un nivel educativo alto, tiene mayor autonomía lo que aumenta la probabilidad de ocurrencia de sucesos de violencia por parte de la pareja, ya que el varón no tendría el dominio y control en la relación. Desde otro punto de vista el Banco Mundial (2002) afirma que la violencia es un acto de motivación económica, es decir que mientras la mujer gane más dinero, existe mayor probabilidad de que el varón agrede a su pareja.



Por otro lado, la evidencia empírica demostró que las mujeres con un empleo víctimas de violencia por parte de sus parejas tienden a disminuir significativamente su desempeño laboral, pues se ven afectadas ya que pierden tiempo en atender su salud (Díaz & Miranda,2010).

En efecto el presente estudio pretende determinar los factores socioeconómicos más predominantes que conllevan a que ocurran y se toleren episodios de violencia basada en género contra la mujer y a la vez describir cómo afecta a la mujer en su desarrollo en la sociedad, como en su salud y en su trabajo. En consecuencia, el estudio es de suma importancia, dado que, proporciona datos fiables que ayuden a identificar los factores socioeconómicos que generan la violencia de género en el distrito de Puno, con el fin de poder utilizar los resultados para comprender, disminuir y erradicar la violencia en todos los ámbitos sociales en las que una mujer se desenvuelve, para poder ser afrontada y realizar las políticas públicas correspondientes.

1.1.1. Pregunta general

¿Cuáles son los factores socioeconómicos más importantes que determinan la violencia basada en género contra la mujer y cómo afecta a las mujeres del distrito de Puno, durante el periodo 2021?

1.1.2. Preguntas específicas

- ¿Cuáles son los factores socioeconómicos que determinan la violencia basada en género contra la mujer en el distrito de Puno?
- ¿Cómo afecta la violencia de género a las mujeres que fueron víctimas de violencia en la salud y empleo en el distrito de Puno?



1.2. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.2.1. Objetivo general

Determinar los factores socioeconómicos que influyen en la violencia basada en género contra la mujer y describir los efectos que causa en las mujeres que fueron víctimas de violencia del distrito de Puno, durante el periodo 2021.

1.2.2. Objetivos específicos

- Identificar los factores socioeconómicos más importantes que determinan la violencia basada en género contra las mujeres en el distrito de Puno.
- Describir cómo afecta la violencia de género a las mujeres que fueron víctimas de violencia en la salud y empleo en el distrito de Puno.

1.3. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Según el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP, 2017) “La bibliografía acerca de las causas y el impacto que genera la violencia contra la mujer es aún insuficiente en el Perú”. De acuerdo con la Ley N° 30364 impulsada por el Estado peruano con el objetivo de prevenir, erradicar y sancionar toda manera en que la violencia se manifiesta por tener la condición femenina ya que el ser mujer constituye de por sí, un grave factor de riesgo; en el artículo 45; responsabilidades sectoriales, en el literal “f” señala: “Impulsar las investigaciones y los estudios acerca de las causas por las cuales la violencia a integrantes del grupo familiar y a la mujer se genera y así poder tomar las medidas preventivas para su disminución”.

En consecuencia, la investigación de la violencia de género contra la mujer y los efectos que causa en las mujeres del distrito de Puno es de gran relevancia, ya que la violencia es un problema que puede ser evitado con la prevención, también puede ser



disminuida a través de acciones interinstitucionales coordinadas, es un significativo medio para plantear o mejorar las políticas públicas sobre las variables que generan mayor probabilidad de ocurrencia de actos o episodios violencia. También se brindará información útil, que pueda servir como materia de consulta para la elaboración de futuros estudios semejantes al tema. Este estudio servirá como evidencia empírica para futuros trabajos de investigación vinculados al tema de violencia basada en género; asimismo, servirá como base bibliográfica para que sea aprovechado por estudiantes, instituciones como: INEI, MIMP, CEM y para aquellos organismos y personas que tengan algún vínculo o interés con el tema en desarrollo; ya sean gobiernos locales o regionales, investigadores y tomadores de políticas públicas.



CAPITULO II

REVISIÓN DE LITERATURA

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

2.1.1. A nivel internacional

En el contexto internacional existen diversos estudios que buscan conocer los factores causantes o asociados de la violencia de género contra la mujer, desde análisis descriptivos hasta análisis econométricos.

Una de las primeras investigaciones acerca de la violencia de género contra la mujer es el de Rivero & Sanchez (2004), por medio de la técnica del estimador de emparejamiento obtuvieron como resultados que los determinantes más importantes de la violencia domestica, se encuentran el estar casada o conviviendo con un hombre que consume bebidas alcohólicas de manera habitual, el haber crecido en un ambiente familiar violento o ser testigo de violencia en su entorno más cercano. La violencia ejercida dentro del hogar influye a una mayor probabilidad de no contar con trabajo para la mujer, también determinaron que, si en un hogar predomina el maltrato severo, los ingresos generados mensuales por la mujer son menores en un 70% aproximadamente de los que serían si no hubiera violencia, así también los indicadores de salud de la mujer son peores frente a los indicadores de salud de una familia que no es víctima de violencia.

En tanto Klevens (2009), estudia los factores asociados con el riesgo de que una mujer sea agredida físicamente en Colombia, utilizo una muestra aleatoria donde el 66% de las mujeres fueron violentadas físicamente por parte de su pareja o ex pareja, con el análisis bivariado de un modelo de regresión logística encontró como resultados que la violencia tuvo una relación significativa con un nivel menor de educación, mayor



cantidad de hijos, ingresos mínimos, tiempo considerable en unión conyugal, alta costumbre de desacuerdos con la pareja, maltrato arraigado en las familias de origen de ambos (mujer y varón) y control ejercida por parte de la pareja (dominio que ejerce el varón).

En la misma línea Varon (2011), estudio los determinantes y efectos que causa la violencia contra la mujer, utilizo una muestra aleatoria a 94 mujeres a través del modelo binario tipo probit, encontró que la violencia se asoció significativamente a la experiencia que la mujer tuvo a lo largo de su vida en presenciar actos de violencia en su hogar y mientras más hijos tienen mayor es la probabilidad de ser agredida, mientras que las variables edad, estado civil no fueron significativas a la probabilidad de ocurrencia de actos de violencia, por otro lado los efectos en el empleo de las mujeres muestran que si una mujer es maltratada, la obtención de empleo disminuye en 7% con respecto a las mujeres que a lo largo de su vida no fueron víctimas de violencia.

Por otro lado, Lliguisupa & Luna (2021) en su trabajo de investigación resaltan como fundamental el empleo de modelos econométricos logit para instaurar una relación entre la violencia contra la mujer y la pobreza. En base a la Encuesta Nacional se obtuvo como resultados que factores como la independencia económica de la mujer, ingresos menores al salario básico, la disponibilidad de recursos como casas, terrenos, vehículos, ser jefe de hogar, hace más probable que la mujer sea agredida por su pareja conyugal, en tanto a la educación alcanzada por la mujer reflejó ser una variable altamente significativa en cuanto a la probabilidad de sufrir violencia.

Así también Barrientos et al. (2013), en su investigación investigan acerca de los determinantes socioeconómicos de la ocurrencia de violencia contra la mujer en Medellín - Colombia, utilizaron el modelo de elección discreta probit y encontraron como



resultados que los factores del incremento de casos de violencia de género contra la mujer en una relación conyugal son: el alto consumo de alcohol y cigarrillos, que el jefe de hogar se encuentre desempleado y el ocio.

Del mismo modo Barbosa (2011) trata de conocer los factores que principalmente influyen en la presencia de violencia en los hogares Ecuatorianos, mediante el modelo econométrico Logit, el autor obtuvo resultados que las variables como el nivel educativo alcanzado y la edad, están relacionados inversamente con la probabilidad de presencia de violencia en el hogar, por otro lado la pobreza es un factor que aumenta la probabilidad de violencia, en cuanto al área geográfica el autor llegó a la conclusión que el mayor índice de violencia se encuentra en la sierra.

De igual forma Valencia (2019), en su investigación analiza los determinantes de la violencia doméstica, uso el modelo de regresión continua, donde utilizó variables como la educación de la mujer, estrato social, ocupación de la pareja, participación laboral de la mujer, educación sexual, donde obtuvo como resultados que la variable educación de la mujer es una variable muy significativa cuando se analiza la probabilidad de violencia doméstica, la ocupación de la pareja y la inserción laboral de la mujer son variables significativas, ya que estos factores aumentan el poder adquisitivo de la mujer y del hogar, por otro lado la variable educación sexual resultó no ser significativa para el modelo.

2.1.2. A nivel nacional

Frente a la problemática de violencia basada en género contra la mujer en el Perú, Díaz & Miranda (2010) realizaron una investigación usando la técnica de estimador de emparejamiento propensity score, donde encontraron como resultados que los factores determinantes en casos de violencia son que la mujer tenga mayores ingresos con



respecto a su pareja, el tipo de unión casada o conviviente. Por otro lado, la educación de la mujer no resulto ser significativo; en cuanto a la pareja de la mujer se demostró que si este se encuentra desempleado la probabilidad de que agrede a su pareja aumenta. Por otro lado el estudio evidencio que la violencia contra la mujer genera un costo en la víctima, es decir existe una brecha en los ingresos de las mujeres que fueron víctimas de violencia con respecto a las mujeres que no fueron víctimas.

De igual manera León (2010) en su investigación empleo un modelo econométrico probit con la información extraída de la ENDES 2009, obtuvo como principales resultados que las variables liadas a una mayor probabilidad de actos de violencia en la relación conyugal en territorio peruano son, que la mujer se encuentre desempleada, que en su niñez la mujer haya presenciado situaciones de violencia física en su entorno más cercano y que la mujer se encuentre en un estado civil de conviviente; en cuanto a la edad de la mujer el estudio resalto que no es variable significativa para determinar la violencia.

De igual forma Andia (2021) analizo la relación de la participación laboral de la mujer y la probabilidad de ser agredida, la investigación se realizó entre las mujeres de las edades entre 18 y 59 años, el autor empleo el modelo econométrico Logit y encontró como resultados que cuando una mujer cuenta con trabajo, disminuye la probabilidad de ser víctima de violencia; variables como falta de formación académica, ideología machista, control por parte del varon, son un conjunto de determinantes que aumentan la probabilidad de violencia, por otro lado, si el hogar es beneficiario de algún programa social, la probabilidad de violencia disminuye.

Del mismo modo Leon & Roca (2011) analizaron las variables determinantes de la violencia física por parte de la pareja conyugal de la mujer en los departamentos de



todo el Perú, utilizaron la técnica econométrica del modelo probit con datos proporcionados de la ENDES, encontraron como resultado que las principales determinantes que condicionan la ocurrencia de episodios de violencia en la gran parte de los departamentos es que la pareja de la mujer sea un alto consumidor de bebidas alcohólica; se observó que en algunos departamentos la probabilidad que el varón agrede a su pareja aumenta cuando viven en área urbana y el varón tenga mayor edad, en cuanto a los determinantes que disminuyen la ocurrencia de episodios de violencia es que la mujer tenga mayores niveles de educación y que el estado civil sea casada. En específico los resultados de las principales determinantes de violencia para el departamento de Puno fueron que la pareja masculina sea de mayor edad, el estado civil sea de convivencia y que la mujer trabaje.

En la misma línea Quispe (2021) en su investigación analiza los determinantes de la violencia y la brecha salarial existente en la relación conyugal, utilizo el modelo logit con la fuente de datos obtenida de la ENDES y ENAHO, donde obtuvo como resultado que las variables determinantes para la violencia física es la brecha salarial, es decir que la mujer tenga más ingresos que el hombre; en cuanto a determinantes para la violencia sexual se observó que la brecha salarial no es significativa, en cambio si la pareja consume bebidas alcohólicas y se incrementa el nivel de pobreza del hogar, la probabilidad de violencia en el hogar aumenta, mientras que la edad de ambos no es significativa; para los determinantes de la violencia emocional, la brecha salarial y que la mujer se encuentre con empleo aumentan de manera importante la probabilidad de ser agredidas, mientras que el estado civil de la pareja no resulta ser significativa.

Del mismo modo, Vara (2015) en su investigación utilizo el método de diseño en donde reviso encuestas nacionales (ENDES, ENAHO) y obtuvo como resultado que el



23,24% de mujeres que se encuentran trabajando han sido agredidas al menos una vez por su conyugue el último año (en promedio 4 veces por año). Así mismo la investigación afirma que las empresas se ven afectadas negativamente por los costos que tienen que asumir por días improductivos, pues hay una pérdida de mano de obra por mujeres que no pueden asistir a sus trabajos por ser víctimas de violencia, al menos 71,374 mujeres fueron despedidas. Esta pérdida representa al menos 20 millones 569 mil días perdidos no laborables.

En tanto, Murillo (2019) en su investigación uso la metodología de investigación no experimental correlacional. Y obtuvo como resultados en las tres regiones geográficas del Perú los índices de violencia son distintos; en la sierra oscila entre 12% y 14%, en la selva entre 10% y 14% y en la costa entre 11% y 8 %. Se comprobó que la violencia física en los últimos años en costa, selva y Lima metropolitana ha disminuido, sin embargo, en la sierra la cifra no disminuye sino más bien aumenta, también se halló que el mayor índice de violencia por parte del esposo/conviviente se da cuando ambos solo alcanzaron la educación secundaria. Si el esposo tiene educación primaria la violencia de género es de 9.7%, si tiene secundaria 12.1% y si tiene superior un 6%.

Así mismo, Calatayud & Blanco (2017) en su investigación estimaron impacto que causa el programa de transferencia monetaria Juntos sobre la violencia domestica contra la mujer; el estudio tiene una metodología cuantitativa, los autores usaron la técnica de Propensity Score con los datos obtenidos de la ENDES de los años 2014 y 2015 y obtuvieron como principal resultado que el programa Juntos no ha conseguido disminuir los altos niveles de violencia doméstica, por lo que los autores recomiendan incorporar el componente de salud mental para un mejor análisis de los hogares que son beneficiarios.



2.1.3. A nivel local

Puno a medida que el tiempo pasa, demostró ser una de las regiones a nivel nacional que cuenta con un alto porcentaje de violencia de género contra la mujer, la literatura en la región es realmente escasa, sin embargo, Quispe (2021) utilizó el método hipotético con modelos probabilísticos de logit y probit, donde obtuvo como principales resultados que las variables que aumentan la probabilidad de violencia contra la mujer en Azángaro es el ingreso, edad, estado conyugal y educación, en cuanto a las variables que disminuyan esta probabilidad se encuentran la variable trabaja de la mujer, del mismo modo, se evidencio que la ampliación de los servicios de atención de los CEM y que exista más policías en las calles disminuyen la probabilidad de ocurrencia de episodios de violencia a las mujeres en 28.98% y 17.43%, respectivamente.

2.2. MARCO TEÓRICO

2.2.1. Modelo ecológico

A nivel internacional y nacional la violencia basada en género contra la mujer ha sido catalogado como un complejo problema, que resulta de la correlación de muchos factores tales como políticos, biológicos, culturales, sociales, económicos, entre otros. Es esencial para que se pueda entender y analizar el problema social de la violencia, es preciso conocer los factores o causas que la originan. Según Inchaustegui & Olivares (2011) uno de los primeros estudios que permiten una visión más cercana de las causas de la violencia fue del psicólogo Bronfenbrenner (1994), el autor desarrolló la teoría Bioecologica, la cual ofrece una perspectiva teórica acerca del desarrollo de los individuos con la interacción con sus entornos más cercanos, identificando un conjunto de elementos que se transforman en latentes factores que determinan la violencia. Sin embargo, la socióloga Heise (1998), “Estableció un mejor enfoque a partir de la



propuesta de Bronfenbrenner, la autora desarrolla el Modelo Ecológico para exponer la violencia de género contra la mujer por parte de la pareja”(p.21).

El nuevo enfoque que propuso Heise parte del supuesto que la dominación que el varón ejerce en una relación de pareja no basta como factor único para explicar la violencia basada en género contra las mujeres. El modelo plantea que cada persona convive en 4 de niveles relacionales, el primer nivel es el Individual el cual se conforma del ambiente más cercano en el que se desarrolla las personas (usualmente la familia), el segundo nivel es el microsistema el cual está constituido por los lazos y conexiones de dos o más entornos en la que se desarrolla una persona, el tercer nivel es el exosistema es el entorno donde el individuo se desarrolla pero no está directamente incluido y convive con uno o más entornos que influyen en el entorno en el cual el individuo está incluido y el ultimo nivel es el macrosistema el cual expresa la cultura en la que se desarrolla la persona y todos a su alrededor. (Hernández et al., 2018)

El planteamiento de Heise tuvo gran aceptación a nivel mundial. Murad et al., (2013) afirman que el modelo fue asumido por diferentes organismos internacionales como la OMS (2003), el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM, 2003) y la Asociación de Psicología Americana (APA, 2002) proponen su uso para poder abordar mejor las causas de la violencia de género e identificar factores que predominan con el proceder violento del varón (Inchaustegui & Olivares, 2011). A continuación, se detalla el modelo ecológico conformado por los 4 niveles que explican la violencia de género en las relaciones de pareja dentro de los niveles en las que se encuentra y desarrolla una persona.

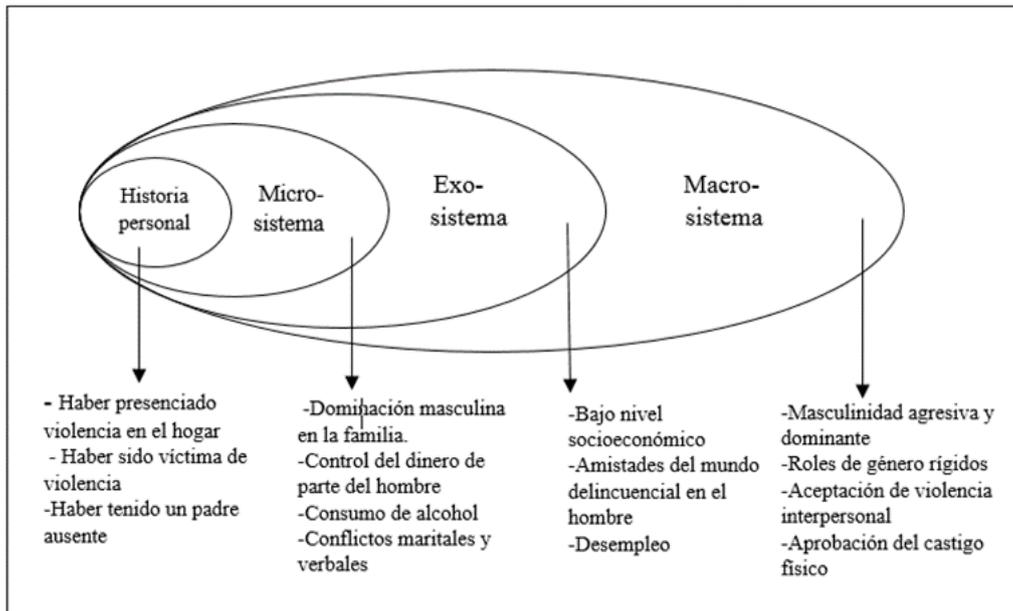


Figura 1. Modelo Ecológico de los Factores relacionados con la violencia de género contra la mujer de Heise

Fuente: Heise (1998), traducido por Inchaustegui & Olivares (2011, p.29).

En suma, el Modelo Ecológico permite testear distintas variables que interactúan en los cuatro niveles en donde una persona se desenvuelve diariamente; en este sentido, el modelo ayuda a la construcción de referencias que nos permitirán entender cómo es que se dan los conflictos dentro de la familia y sociedad, tal como se evidencia, la violencia se desarrolla en los distintos estratos sociales en los que está inmersa la mujer, con este enfoque se pueden generar lineamientos de política pública, los cuales permitirán mejorar los ambientes de convivencia para una vida sin violencia.

2.2.2. Economía de la familia

Es un campo de estudio que surge a partir de la teoría económica estudiada por Samuelson (1956) y Becker (1981), la cual se ha establecido como un importante argumento para entender cómo se da la elección al interior de la familia y como los integrantes de esta realizan la asignación de recursos limitados (citado por Dulcey, 2010).



Para entender la asignación de recursos y las elecciones que se dan dentro de una familia, se utilizan los modelos unitarios, modelos cooperativos y modelos no cooperativos. “Estas ideas teóricas admiten al grupo familiar como un agente que participa activamente en los intercambios económicos, se incluye la producción al interior de la familia y como toman las decisiones intrafamiliares” (Dulcey, 2010, p.12).

Los modelos unitarios indican que la familia es considerada como una sola unidad la cual toma decisiones de forma unida en donde se prevalece el bienestar de los integrantes como un solo conjunto, donde existe una restricción ligada a un fondo común de ingresos. Es decir, se realiza un mecanismo sujeto al bienestar social en donde las preferencias de la familia son las declaraciones de las decisiones en grupo, donde se respetan y se consideran las decisiones individuales de cada miembro pertenecientes a la familia. (David et al., 2006)

Por otro lado, tenemos el modelo cooperativo, el cual nos permite estudiar como los agentes económicos sociales interactúan entre sí. “Los estudios primigenios de la familia comprenden al matrimonio como una institución cooperativa, donde los dos se comportan generosos, repartiendo tiempo, bienes y servicios para poder satisfacer un conglomerado de preferencias que tiene la familia en común”. (Rueda, 2011).

En esta misma línea nos encontramos con el modelo no cooperativo que nos facilita describir el proceder de las familias donde se presentan casos de violencia, el modelo que se desarrolló fue para hallar los determinantes de la violencia dentro de la familia desde la perspectiva económica, en el que pusieron principal atención a la relación que existe entre la mujer y el varón en un matrimonio o convivencia; el principal trabajo precursor en economía acerca de los determinantes de la violencia en la familia



es el de los autores Tauchen et al. (1991), donde abordan la familia como una relación no cooperativa, en donde existen solo dos negociadores la esposa y el esposo y/o convivientes, el modelo muestra que cada cónyuge trata de satisfacer al máximo sus propias preferencias, con la única restricción de no poder obligar al otro miembro del matrimonio a permanecer en la familia, si su bienestar dentro de ella es inferior al que alcanzaría fuera de ella (Dulcey p. 13). De esta manera el varón usa la violencia para promover algunas acciones de su conyugue y así aumentar su propia utilidad, precisamente por ello una parte de la violencia por parte de la pareja es considerada racional, pues se cumplen dos importantes roles para el varón: el primero es el rol instrumental (dinero), como un medio para que la mujer cambie su comportamiento a favor del agresor y el segundo rol es el expresivo, como un medio donde el agresor pueda expresar su estado de ánimo o sus frustraciones.

Este modelo económico pretende que el agresor maximice su propia utilidad que depende, entre otros factores, de la transferencia de ingresos a su pareja, esto con el fin de compensar su abuso y evitar que la mujer abandone el matrimonio y normalizar la violencia que inflige. La otra parte solo obtiene como consecuencia una situación de desventaja y por lo tanto una pérdida de utilidad o el nivel más bajo de utilidad (punto de amenaza) de la relación, de momento no interesa si la mujer está en esta relación o no. El perpetrador supone la compra de la resistencia de su pareja a través de una transferencia monetaria (ingresos) o cualquier otro activo conyugal (Rueda, 2011, p.171).

2.2.3. Modelo microeconómico de la violencia de género contra la mujer

En consecuencia, León (2010) formulo un modelo microeconómico de la violencia basada en género contra la mujer por parte de su pareja o ex pareja; en base al modelo no cooperativo y parte del supuesto que el agresor (varón) tiende a priorizar maximizar su propia utilidad (satisfacción) individual. Y que cuando el varón dispone

tener una pareja sentimental tratara de obtener el máximo nivel de utilidad. El autor asume también que la sociedad impuso desde hace bastante tiempo el machismo y patriarcalismo por ende el dominio del varón en la relación de pareja. De acuerdo a lo planteado, y bajo los parámetros de los modelos neoclásicos (se asume individuos racionales), en el modelo existen dos miembros: el varón y la mujer siendo esposos o convivientes. Al interior del hogar el bien producido es elaborado por la mujer (este bien se identifica con diferentes servicios como la compañía, cocinar, amor, procreación, cuidado del hogar, entre otros) y es ofrecido al varón, por ello el varón idealiza a su pareja como un “bien” que le brinda un conjunto de servicios, así mismo, el varón considera a su pareja como de su pertenencia y trata de poseerla bajo su completo dominio.

De acuerdo con los supuestos expuestos en el párrafo anterior, la función de utilidad a maximizar (U) depende de la mujer, es decir de los servicios que ofrece al varón (S) y de la violencia que ejerce la pareja masculina (V):

$$U = U(S, V)$$

Por tanto, el varon aumenta su utilidad ejerciendo violencia, es decir cuantos más servicios brinde una mujer, mayor será la satisfacción, felicidad y/o utilidad de su pareja. En este caso el servicio femenino tomado como un “bien” produce un importante nivel de satisfacción a ambos conyugues, por tanto, si se toma que la violencia es un acto malo, la violencia que ejercerá el varón no le causara ningún tipo de bienestar; este hecho de alguna manera lo hace sentir angustiado, culpable, molesto. Por consiguiente, se asume que:

$$U_S > 0, \quad U_{SS} < 0 \quad y \quad U_v < 0$$

Donde $U_S > 0$ y $U_{SS} < 0$ muestran que la utilidad marginal que obtiene el servicio ofrecido por la mujer a su pareja es positiva pero decreciente, por otro lado $U_v < 0$ muestra que la utilidad marginal que produce la violencia es negativa, dicho de otra manera, la violencia más que satisfacción genera una insatisfacción.

En la figura 2 en lo que respecta a la cantidad de los servicios femeninos ofrecidos en la relación conyugal (S) y el nivel de violencia que ejecuta el varón a su conyugue (V), la función de utilidad será representada por las curvas de indiferencia de pendiente positiva. En donde cada curva de indiferencia U evidencia un nivel de utilidad; el varón desea obtener mayores niveles de servicios por parte de la mujer, ejerciendo el mismo nivel de violencia a su pareja, por consiguiente, el agresor elige a U_2 sobre U_1 o sobre U_0 .

Para que el varón maximice su utilidad y consiga acceder a los servicios que la mujer le ofrece, se debe de tomar en cuenta que está asociado a ciertas restricciones (costos). Entonces se podría decir que establecer una relación conyugal significa tener pleno conocimiento de una pérdida de la autonomía, en otras palabras, es dar por hecho un grado de control a la pareja, el cual se ve reflejado en un porcentaje de violencia psicológica; por lo que el varón al tratar de obtener mayor nivel de servicios femeninos tendera a emplear un mayor nivel de violencia hacia su pareja.

Sin embargo, la ocurrencia de violencia (V) no sólo depende directamente del anhelo del varón de conseguir un mayor nivel de servicio de la mujer (S), también va a depender del grado de machismo (GM) y de patriarcalismo (GP) que existe ya en la sociedad, ambos factores (machismo y patriarcalismo) se pueden resumir en uno solo como el grado de dominio (GD) que ejerce el varón sobre la mujer; cuanto mayor es el

grado de dominación, mayor es el grado de control o violencia. Así se refleja en la ecuación de violencia (3):

$$V = V(S, GM, GP) = V(S, GD)$$

El grado de dominio (GD) está vinculado a la facultad que tiene el varón de someter a la pareja. Entonces se puede decir que el poder que posee el varón está básicamente compuesto por el poder económico relativo (PER), el poder social relativo (PSR) y el poder de conocimiento relativo (PCR). Por ello el grado de dominio (GD) que tendrá el varón están determinados por estos tipos de poder que el varón posee al interior de una familia:

$$GD = GD(PER, PSR, PCR)$$

Donde:

El poder económico relativo (PER) es el poder económico del varón (PE_V) menos el poder económico de la mujer (PE_M):

$$PER = PE_V - PE_M$$

El poder social relativo (PSR) se define como el poder social del varón (PS_V) menos el poder social de la mujer (PS_M):

$$PSR = PS_V - PS_M$$

El poder de conocimiento relativo (PCR) es el poder de conocimiento del varón (PC_V) menos el poder de conocimiento de la mujer (PC_M):

$$PCR = PC_V - PC_M$$



De esta manera el poder económico está establecida por la facultad de generar ingresos para la familia. Si se toma en cuenta que la fuente principal de dinero (ingresos) está dada por la situación laboral del varón (L_V) ello hará que obtenga un mayor poder relativo dentro de la familia, dicho de otro modo la pareja masculina tendrá mayor capacidad de dominio en la relación conyugal, lo que aumenta la probabilidad de violencia; en cambio, si la mujer se encuentra empleada (L_M) y ocupa un puesto laboral, también generara ingresos y por consecuencia mayor será su poder económico relativo, esto producirá que el poder económico relativo del varón tienda a ser menor.

Del mismo modo el poder social son los contactos institucionales o personales que la persona posee; se puede decir entonces que mientras el varón este mas integrado e inmerso en la sociedad adquiere un mayor nivel de poder social, mientras que la mujer se encuentra un tanto aislada del mismo genera que su poder social sea mínima o nula, esto se traducirá en que el varón genere mayor violencia hacía la mujer, esto respaldado por el grado de dominio machista que ya está instaurada en la sociedad.

Así mismo el poder de conocimiento está fuertemente vinculado al capital humano de la persona, es decir el valor económico de las habilidades, capacidades, fortalezas profesionales que posee una persona (stock de conocimientos acumulados). Se puede decir entonces que la acumulación de capital humano está sujeto esencialmente a los niveles de educativos que una persona alcanzó a lo largo de su vida. Entonces la mujer que tiene un mayor nivel de educativo, tiene un mayor nivel de conocimientos, por ende se encuentra mejor instruido acerca de sus derechos fundamentales, de instituciones y leyes que protegen a la mujer, por consiguiente tiene menos probabilidad de aprobar agresiones o actos de violencia por parte de su pareja, además, que mientras más educada este una mujer aumenta más sus oportunidades laborales como profesional,

desarrolla mayor competitividad en el ámbito laboral, mayor productividad y por ende genera un ingreso económico mayor, lo cual causara que el poder económico relativo del varón tienda a disminuir. Por ello el poder de conocimiento es un factor realmente importante ya que tiende a coadyuvar a que la violencia contra la mujer disminuya. Esta determinado por el nivel educativo alcanzado por el varón (E_V), con respecto al de la mujer (E_M).

En efecto al realizar los reemplazos respectivos la ecuación de violencia a la que está sujeta la maximización de utilidad, queda detallada de la posterior forma:

$$V = V(S, GD) = V(S, L_V, L_M, PS_V, PS_M, E_V, E_M)$$

Por otro lado, en la representación de la violencia (V) y de los servicios que ofrece la mujer (S) puede figurar en una ecuación donde gráficamente puede estar representado por una curva de pendiente positiva a la cual podemos denominarla como la curva de violencia (CV_0) (Figura 2).

La curva de violencia tiene las siguientes propiedades:

$$V_S > 0, V_{SS} > 0$$

Se puede decir que, mientras se desee más servicios ofrecidos por la mujer, el nivel de violencia también será mayor por parte del varón, pero a costos crecientes, es decir mientras más violencia se efectuó la calidad de los servicios tendera a disminuir. Para ilustrar cómo se determina el nivel de violencia conyugal y por qué disminuye o aumenta, visualicemos dos escenarios de instituciones familiares: el primero es una familia que es completamente democrática y el segundo en una institución familiar arraigada en el machismo y patriarcalismo. En la Figura 2 en el caso de una democracia



marital plena (sin machismo y comportamiento patriarcal), las intersecciones de las curvas de violencia estarían en el origen de los ejes S y V, esto se debe a que la ecuación de violencia se reduce a $V = V(S)$.

El agresor (varón) maximiza su propia utilidad en el punto A. En ella, la curva de indiferencia (U_1) es tangente a la curva de violencia (CV_0). El nivel de violencia V_0 corresponde al punto de equilibrio maximizador.

El modelo sugiere que, en las uniones conyugales, incluso si las decisiones familiares son democráticas o tienen igual poder, debe haber algún grado de control violento. Pues bien, una relación matrimonial implica respeto y/o pertenencia mutua como pareja, y supone que el control relativo que se aplicará a su cónyuge.

Por tanto, el nivel de violencia mínima o control óptimo que cuenta con la aceptación voluntaria de la mujer es V_0 , el cual es equivalente al costo (pérdida de su privacidad) que acepta la mujer por estar en una relación de pareja. El varón también estará de acuerdo con este costo el cual implica la pérdida de su privacidad.

En el segundo caso, al introducir variables relacionadas con el machismo y el patriarcalismo, la curva de violencia se verá desplazada de CV_0 a CV_1 . El punto tangente entre la curva de violencia y curva de indiferencia está en B, en ese punto el varón maximiza su utilidad. En el caso del sistema familiar democrático, la existencia de factores que se relacionan con el machismo y el patriarcalismo aumentan el nivel de agresión dentro de la relación de pareja de V_0 a V_1 . En otras palabras, según el modelo las mujeres que no trabajan, tienen un bajo nivel educativo, no estén integradas en la sociedad, que sus parejas masculinas tengan menos educación, que tengan relativamente más vínculos sociales y que cuenten con un empleo, crean un alto grado de dominio

masculino en la relación conyugal, lo que tiende a aumentar la violencia masculina contra las parejas en las relaciones.

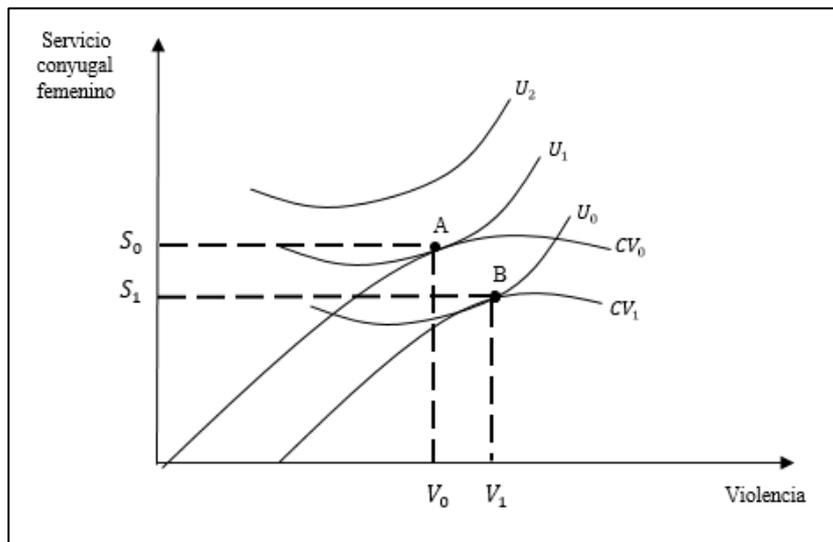


Figura 2. Modelo de optimización de una familia democrática y patriarcal

Fuente: León, 2010

La figura 2 demuestra que los comportamientos patriarcales y machistas impuestos por la sociedad genera mayor violencia en la pareja, pero además esto hace que la mujer disminuya en los servicios que le ofrece al varón, es decir mientras el varón ejerza violencia, este accederá a menos servicios femeninos, tal como muestra la simulación grafica los servicios de la mujer pasa de S_0 a S_1 cuando el varón emplea más violencia.

Entonces se puede decir que cuando aumentan los niveles de violencia por parte del varón en la relación conyugal, la mujer disminuye en la calidad y cantidad de servicios que ofrece a su pareja (apoyo, compañía, amor, fidelidad, cariño, entre otros). Pues comúnmente a nadie le agrada que la estén agrediendo, controlando y menos vulnerando sus derechos como persona.

Es así como León (2010) llega a la conclusión que:



Una familia democrática genera mayores niveles de bienestar a la pareja masculina, como se muestra en la figura 2, el punto óptimo A corresponde a un sistema democrático en la familia el cual permite obtener una utilidad igual a U_1 , el mismo que es mayor que el punto B que corresponde al sistema machista y patriarcal instaurado en la familia. Si el varón decide disminuir el grado de dominio (control machista), la mujer corresponderá aumentando la calidad y cantidad de servicios hacia su pareja. (p. 53)

Lo cual claramente será de mayor satisfacción para él varón y así maximizará su utilidad, al obtener más servicios femeninos. El modelo que formuló León (2010) admite que se pueda proponer la hipótesis de la probabilidad de ocurrencia sucesos de violencia física, psicológica y sexual contra la mujer y que esta a su vez este asociada factores de empleo, nivel educativo, entornos sociales y de aspectos, características socioeconómicas relacionadas al hogar.

2.2.4. Factores asociados a la violencia basada en género contra la mujer

De acuerdo con la evidencia empírica estudiada se ha podido identificar factores asociados a la ocurrencia de casos de violencia basada en género contra la mujer que se encuentran interrelacionadas en los diferentes estratos de la vida social en las que se encuentra.

La Organización Mundial de la Salud, (OMS, 2013) & Organización Panamericana de la Salud (OPS) han reconocido importantes factores de riesgo asociados con la alta probabilidad de que un varón realice actos de violencia contra su pareja, entre los principales factores de riesgo se mencionan, el alto consumo de bebidas alcohólicas, la normalización de la violencia y por ende la aceptación, un nivel



educativo bajo, haber presenciado episodios de violencia o haber sido víctima violencia en la niñez, entre otros.

León (2010) por otro lado en su investigación incluye factores de riesgo para la mujer tales como trabajo, educación, ingresos del hogar, estado civil, presencia de hijos en el hogar, edad y tiempo de la relación, las cuales incurren en el aumento del nivel de violencia.

La violencia tiene importantes consecuencias que se desarrollan en el hogar, la principal es que se manifiesta en la salud lo cual repercute en la calidad de vida de la mujer víctima por lo que afecta la normal convivencia en la familia. “En términos económicos las mujeres que sufren violencia en el hogar son afectadas negativamente ya que su nivel productivo se ve disminuido, presentan ausentismo y presentismo laboral, perciben menores salarios, lo que a mediano y corto plazo genera costos directos y de oportunidad”. (Cárdenas & Polo, 2014, p. 4)

De acuerdo a la evidencia empírica, se tienen los siguientes factores:

a) Violencia basada en género y edad de la mujer:

Algunos estudios tales como los de Gaviria & Véles, 2001 y la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2006) coinciden que mientras menos edad tenga la mujer mayor es la probabilidad de que sean víctimas de violencia por parte de su pareja. De igual forma, para Larrain & Rodriguez (1993) estiman que el rango de edad de 24 y 45 años es el umbral donde existe mayor riesgo de que las mujeres sean víctimas de violencia, sin embargo, otro estudio como el de Gonzalez & Gavilano (1998) hallan que la variable edad no mantiene una relación positiva con la probabilidad de ser víctima de violencia.



b) Violencia basada en género y nivel educativo de la mujer:

De acuerdo con algunos estudios se considera que, si una mujer alcanza un mayor nivel educativo, en consecuencia, adquiere más conocimiento por ende reconoce más sus derechos y obtiene mayores oportunidades laborales. Efectivamente, las investigaciones de Lliguisupa & Luna (2021), Leon & Roca, (2011) de Gaviria & Véles (2001) entre otros encontraron una relación inversa entre el nivel de educación de la mujer y la probabilidad de que sea agredida por parte de la pareja. Por otro lado Eswaran & Malhotra (2011) sustentan que mientras más educación tiene la mujer, mayor autonomía es la que obtendrá y esto hace que aumente la violencia por parte del varón pues quiere seguir manteniendo el dominio en la relación. Para Gonzalez & Gavilano (1998) y para los autores Rivero & Sanchez (2004) el nivel educativo alcanzado por la mujer no es un factor significativo para el modelo de violencia.

c) Violencia basada en género contra la mujer y situación laboral:

En lo respecta con la violencia basada en género y la situación laboral de la mujer, Villareal (2007) en su investigación encuentra que, si una mujer se encuentra en el mercado laboral, la probabilidad de ser agredida disminuye, estos hallazgos se respaldan al aseverar que las mujeres que se encuentran con un empleo, son más independientes económicamente , por lo tanto, menos propensas a tolerar la agresión por parte de la pareja.

No obstante, para los autores como Eswaran & Malhotra (2011), Gaviria & Véles (2001) y Quispe (2021), cuando la mujer se encuentra trabajando y genera ingresos mensuales, la probabilidad de que sea víctima de una agresión aumenta de manera considerable. De acuerdo con Morrison & Orlando (1999), el hecho que la mujer tenga un empleo, genere ingresos y contribuya al hogar con dinero, pone en alerta al varón pues



este ya no está ratificando su papel de controlar y dominar a su pareja en la relación conyugal, por ello el varón se ve en la necesidad de utilizar la violencia física, psicológica y sexual.

Por otra parte, Bowlus & Shannon (2006) y Andia (2021), ponen en evidencia que la probabilidad de existencia de violencia en el hogar disminuye cuando ambos estén con empleo y cooperan económicamente en el hogar.

d) Violencia basada en género contra la mujer e ingresos de la mujer

Para Valencia (2019), Diaz & Miranda (2010) entre otros evidencian que la violencia disminuye considerablemente cuando hay una disminución en la brecha salarial en los ingresos. Por otro lado en términos de remuneración, Morrison & Orlando (1999) aseguran que los ingresos económicos que genera la mujer no llega a ser un factor determinante en la probabilidad de ser víctima de agresión por la pareja en el hogar .

e) Violencia basada en género y crecer en un hogar violento

Importantes investigaciones como los de Barón, (2010); Rivero & Sánchez (2004) sugieren que mientras que la mujer en su niñez creció o es testigo de violencia tienden a comportarse de manera sumisa, presentan mayor vulnerabilidad y por ende son más propensas a ser víctimas de violencia. En concordancia Morrison & Orlando (1999) evidencian que si una mujer desde pequeña es testigo de violencia por parte de sus padres, esto le hace más probable a ser víctima de violencia, pues ella lo vea como medio de solucionar los conflictos conyugales y lo normalizará.

f) Violencia basada en género y número de hijos:



Para Klevens (2001) y Varon (2011) en sus investigaciones encuentran que mientras la mujer tenga más hijos, la violencia también tiende a aumentar; por otro lado Gonzalez & Gavilano (1998) evidencian que la cantidad de hijos no es una variable estadísticamente significativa, se puede observar que la determinante número de hijos tienen resultados contradictorios.

g) Violencia basada en género y estado civil de la mujer:

En cuanto a el estado civil de la mujer y la probabilidad de que sea agredida por su pareja, las investigaciones y estudios señalan que el tipo de unión marital promueve tolerancia de actos de violencia. Las mujeres que se encuentran legalmente casadas tienden a ser menos probables de ser víctimas de algún tipo de violencia con respecto a aquellas en unión marital de hecho (convivencia); así lo evidencia Gonzalez & Gavilano (1998) y León (2010). Mientras que Varon (2011) sostiene que el estado civil no es una variable significativa en la probabilidad de sucesos de episodios de violencia.

Los factores asociados a la violencia de género contra la mujer también incluye a características de la pareja, ya que la violencia es perpetrada por él. A continuación, se identifican factores de riesgo como el nivel educativo alcanzado por el varón, situación laboral, edad, grado de machismo y si es consumidor de bebidas alcohólicas.

h) Violencia basada en género y nivel educativo del esposo/conviviente:

En cuanto a la relación del nivel de educación alcanzado por el varón y la probabilidad de ejercer violencia, algunos estudios tales como Gaviria & Véles (2001) demuestran una relación inversa entre los niveles educativos con la ocurrencia de actos de violencia. Por otra parte, Gonzalez & Gavilano (1998) y Rivero & Sanchez (2004),



demuestran que la educación alcanzada por parte de la pareja (varón) no afecta en la posibilidad de que se produzca violencia basada en genero contra la mujer.

i) Violencia basada en género y edad del esposo/conviviente:

La OMS (2006) señala en relación de la edad del varón con la violencia contra la mujer, que mientras más jóvenes son los varones, más tendencia y predisposición tienen a maltratar a su pareja. En cambio Gonzalez & Gavilano (1998) y Quispe (2021) encuentran evidencia de la variable edad que no es significativa estadística para establecerla como variable determinante de violencia.

j) Violencia basada en género y situación laboral del esposo/conviviente:

Según Traverso (2000) si el hombre se encuentra trabajando, la probabilidad que ejerza violencia con su pareja es menor. Por otro lado, Bowlus & Shannon (2006) evidenciaron que en los hogares donde tanto el varón como la mujer cuentan con un trabajo, la probabilidad de que exista casos de violencia disminuye, la variable situación laboral del varón en la relación de pareja es muy significativa en la ocurrencia de episodios de actos de violencia, pues la disminuye.

k) Violencia basada en género y consumo de alcohol del esposo/conviviente:

El consumo de alcohol por parte del esposo/conviviente tiene una estrecha relación con la ocurrencia de episodios de violencia basada en género, así lo evidencian los autores Traverso (2000), Rivero & Sanchez (2004), Barrientos et al., (2013) y OMS (2013), en efecto estos resultaos se respaldan porque el varón al consumir bebidas alcohólicas hace que tenga efectos incontrolables y negativos en su comportamiento pues perjudica las funciones físicas y mentales, altera el comportamiento del consumidor, lo que conlleva al aumento de la probabilidad de cometer actos de violencia (OMS, 2006).



El banco Mundial (como se citó en Sánchez & Solano, 2016) realizó una investigación considerando a 21 países, en los cuales pudo identificar los principales factores que determinan una mayor probabilidad de ocurrencia de actos de violencia basada en género contra la mujer, los datos fueron extraídos de la Encuesta Demográfica de Salud (ENDESA), en síntesis se tiene los siguiente factores:

- Se evidencia que aquellas mujeres que alcanzaron una educación de secundaria incompleta están expuestas a ser agredidas en un 11%, en cuanto a las mujeres que alcanzaron una educación superior a la de secundaria tienen la probabilidad de 36% con respecto a las mujeres que no llegaron a tener siquiera la educación secundaria.
- La unión conyugal o matrimonio antes de la mayoría de edad incrementa la probabilidad de que la mujer sea víctima de violencia en un 22%.
- Pensamiento normalizado sobre la violencia, la cual es ejercida por el varón y que estar de acuerdo que la agresión contra la mujer es justificable, aumenta la probabilidad en un 45%.
- Las mujeres que indican que sus parejas consumen bebidas alcohólicas de manera habitual corren el riesgo de ser agredidas en un 80%.
- Las mujeres en promedio tienen una probabilidad 2,5 veces más de ser víctimas de violencia, si en su desarrollo presenciaron a sus padres golpear a sus esposas, con respecto a las mujeres que en su desarrollo no presenciaron situaciones violencia por parte de sus padres o de su entorno más cercano.



2.2.5. Efectos de la violencia basada en género en las mujeres

2.2.5.1. Consecuencias para la salud de la mujer víctima de violencia

Toda forma en que la violencia basada en género contra la mujer se manifiesta, conlleva a un riesgo de mala salud en las mujeres, la violencia puede tener impactos físicos, psicológicos y sexuales; estas afecciones pueden prolongarse durante muchos años y tornarse en un problema de salud crónico.

Para la OMS (2013) “Los efectos de la violencia basada en género que causa en la salud llegan a ser agudas, perdurables, crónicas o mortales. Los estudios sostienen que mientras más grave es la agresión a la mujer, mayores son las consecuencias para su salud física y mental”. (p.2).

Cada vez más son las investigaciones, estudios que indagan sobre la violencia y la salud, la gran mayoría de ellos aseguran que efectos de la violencia a la mujer son negativos para su salud. Sin embargo, es difícil evaluar la verdadera medida de las consecuencias, ya que muchos de los registros médicos frecuentemente omiten detalles de gran importancia acerca de las causas que generó la violencia. Las consecuencias de la violencia contra la mujer pueden y no poner en riesgo la vida de las víctimas, pues las agresiones llegan a tornarse en lesiones físicas graves, como cortes y golpes, problemas mentales leves hasta discapacidades crónicas que pueden incluso causar la muerte (OMS, 2021). Para fines de estudio no se evaluarán los feminicidios ni suicidios causado por la violencia basada en género.

La Organización Mundial de la Salud (2013), presentó las consecuencias en la salud más frecuentes que ocasiona la violencia basada en género contra la mujer en todos las dimensiones en las cuales afecta.



a) Física:

- Lesiones físicas, como heridas, hematomas, quemaduras, entre otras, así como fracturas de huesos o dientes.
- Lesiones más severas que pueden ocasionar discapacidad como lesiones en oídos, ojos, la cabeza, tórax o abdomen.
- Problemas de salud a largo plazo (dolor crónico).

b) Psicológicas

- Depresión, vergüenza, aislamiento, baja autoestima
- Trastornos del sueño y de los hábitos alimentarios
- Temor, estrés y trastornos de ansiedad

c) Sexuales y reproductivas:

- Embarazos no deseados, abortos inseguros
- Infecciones de transmisión sexual, incluida la infección por el VIH
- Fístulas

2.2.5.2. Costos económicos de la violencia basada en género contra la mujer

Es importante destacar que los factores relacionados a la violencia basada en género contra la mujer tienen un impacto en las víctimas y también en la sociedad, en este sentido, indudablemente la violencia en el hogar por parte de pareja tiene un costo.

Para los autores Morrison et al. (2005) la violencia basada en género causa enormes pérdidas a las personas y más que todo a la mujer por el perjuicio que le causa al restringir sus derechos en los espacios públicos y privados. Algunos de los costos económicos se ven reflejados en la disminución de sus ingresos causados por la baja productividad laboral lo que conlleva a un descenso de la acumulación de capital humano



y social, por otro lado, se dan gastos por asistencia, prevención, indemnización por daño que causa la violencia a las mujeres, estos costos también se ven reflejados en gastos que incurre el agresor y en gastos institucionales diversos. Tal como se evidencia las formas de violencia obstaculizan el desarrollo social de la mujer ya que al ser agredidas disminuye su participación en las actividades, económicas y productivas del país. (Morrison et al., 2005, p.25)

A nivel internacional algunos autores se han interesado en ahondar el estudio de los costos económicos que genera violencia de género. Algunos de estos autores son Rodríguez et al (2016), los autores usan la metodología contable, consideran los gastos que realiza directamente la mujer que es víctima de violencia en atención médica, psicológica, legal, entre otras, además de los indirectos como la pérdida de ingresos por ausencia laboral y los descuentos por tardanzas. Como resultado obtuvieron que el gasto más alto que las mujeres incurren es en el transporte, seguido de gastos tratamientos y medicinas de los golpes o lesiones a los que fue expuesta.

Se puede decir entonces que, la violencia basada en género contra la mujer consta de una variedad de costos que afectan individualmente a la mujer (salud, bienestar, ingresos), también a sus familiares más cercanos (hijos e hijas) asimismo afecta a su entorno social como el trabajo (pérdida de productividad) a la comunidad, y al gobierno (abastecimiento de recursos de salud, seguridad, justicia, bienestar). Realizar un cálculo o medir el impacto económico que la violencia basada en género causa no es una cuestión sencilla se puede volver un tanto complicada para Vicente (2006) cuantificar los costos exactos de las mujeres que fueron víctimas de violencia, incluye diferenciar y categorizar costos (directos e indirectos).



Para Vara (2015) “Los costos directos son como el valor que se le otorgan a los bienes y servicios que se usan en la asistencia de la prevención de la violencia de género contra la mujer y los costos indirectos son como el valor que se le otorga a los bienes y servicios que se pierden a causa de la Violencia de género contra la mujer” (Vara, 2015, p. 54).

En efecto, estimar los costos económicos que genera la violencia basada en género contra la mujer es fundamental, ya que este cálculo nos facilitaría “dimensionar” el problema para dar la importancia que la violencia genera en las mujeres dentro de la perspectiva general en que la violencia frena el normal desarrollo de la mujer en la sociedad. Para fines de estudio los costos no serán analizados de la manera contable, sino descriptiva.

2.2.5.3. Consecuencias sobre el empleo de la mujer

La mujer en el Perú representa el 44.3% de la Población Económicamente Activa, según el INEI (2021). Tal como menciona Castro (2021) la participación de la mujer en la actividad económica ha registrado grandes avances en los últimos años es así como de cada 100 personas ocupadas, 44 son mujeres.

Por ello podemos afirmar que la mujer tiene una participación laboral muy importante en el Perú, ya que contribuye de manera eficaz a la riqueza del país. Como se mencionó en la evidencia empírica mientras una mujer se encuentre trabajando menor es la probabilidad de ser víctima de violencia, no obstante, si la trabajadora es víctima de algún tipo de agresión física, psicológica, sexual o económica por parte de su pareja sentimental, esto repercutirá notablemente en su trabajo, pues su productividad disminuirá.



En consecuencia Morrison et al. (2005) estudio el costo de oportunidad que se produce cuando una mujer es agredida y se encuentra inmersa en el mercado laboral; este tipo de costo se da de manera inmediata e implícita se consideran a los ingresos y tiempo perdidos por la mujer, el tiempo se ve expresado en las mujeres en la cantidad de horas dedicadas para atenderse y protegerse de la violencia y el ingreso se ve expresado por perder días productivos ya que dejaron de dedicarse a sus trabajos y/o actividades, dicho de otro modo los ingresos percibidos por la mujer están directamente relacionados con la incapacidad laboral física o mental causados por la violencia. Esta incapacidad llega a ser parcial (ausentismo) o total (pérdida del trabajo). No obstante las mujeres que no se encuentran trabajando y que no generan ingresos, el costo de oportunidad que generan es con el cuidado de sus hijos o de su hogar y el estar viviendo con el temor de ser víctima de violencia pues no podrán realizar ningún tipo de cuidado a su salud, pues la víctima no tiene posibilidad de incurrir en los costos que este proceso requiere y se supone básicamente que si logra realizar la denuncia y por ende quiera reestablecer su salud, tendrá que incurrir a deudas a corto o mediano plazo (Vara, 2015).

2.2.6. Marco legal

2.2.6.1. Marco legal nacional de la violencia basada en género contra la mujer

La constitución Política del Perú promulgada el 29 de diciembre de 1993 declara como derechos fundamentales:

- Derecho a la vida, identidad, integridad moral, psíquica y física y al libre desarrollo y bienestar. (Artículo 2.1)
- Derecho a la igualdad ante la ley. Nadie debe ser discriminado por motivo de origen, raza, sexo, idioma, religión, opinión, condición económica o de cualquiera otra índole. (Artículo 2.2)



- Derecho a no ser víctima de violencia moral, psíquica o física, ni sometido a tortura o a tratos crueles humillantes. (Artículo 2.24.h)

Las normas constitucionales prohíben expresamente la discriminación por razón de sexo, reconociendo que la pura condición de ser una mujer muchas veces la condiciona a ser discriminada y por lo tanto puede resultar en violencia en contra ella. Perú ratificó la Ley N° 26260 en 1997, Ley de Prevención de la Violencia Doméstica, que se refiere únicamente a la violencia contra la mujer en el ámbito doméstico, sin considerar la violencia de género contra la mujer. Luego, en el año 2015 se aprobó la ley N° 30364, para posteriormente complementarse su reglamento siendo uno de los estatutos clave promovidos a nivel nacional, para prevenir, eliminar y sancionar todas las formas de violencia contra las propias mujeres y contra integrantes del grupo familiar en el ámbito público o privado. Finalmente, en 2017 se promulgó el Decreto Legislativo N° 1323 que reforma el código penal en materia de violencia de género.

2.3. MARCO CONCEPTUAL

2.3.1. Violencia basada en género contra la mujer

De acuerdo con el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2017) la definición de violencia basada en género es:

Todo acto o conducta discriminatoria por razón de genero agravada por la coexistencia de distintas identidades (raza, clase, identidad, orientación sexual, edad, pertenencia etnia, etc.) que produzca muerte, lesiones o daños físicos, sexuales o psicológicos a la mujer en el ámbito público y privado. (p.23)

2.3.2. Modalidades de la violencia de género contra las mujeres

Existen diversas modalidades de violencia de género contra las mujeres que se dan en el país, algunas de las cuales están legisladas (Ley N° 30364) "Ley Para



Prevenir, Sancionar y Erradicar La Violencia Contra Las Mujeres y Los Integrantes Del Grupo Familiar). A continuación, se presentarán las modalidades más comunes de violencia basada en género hacia las mujeres:

- Violencia física, psicológica, sexual y económica contra la mujer
- Femicidio
- Violencia en el trabajo
- Acoso sexual callejero
- Trata de personas y violencia contra las mujeres migrantes

2.3.3. Definición de las formas más comunes en que se manifiesta la violencia

Para la conceptualización de las formas de violencia nos basaremos en la normativa peruana, la Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, artículo 8° de Ley N° 30364 (p. 5-6)

a) Violencia física: Es un acto o comportamiento que causa perjuicio a la integridad de la persona. Incluye el abuso causado o que pueda causar daño corporal debido al descuido de necesidades básicas, independientemente del tiempo requerido para su recuperación (p. 5).

b) Violencia psicológica: Es un acto o comportamiento que tiende a controlar o aislar a la persona en contra de su voluntad (humillarlo o avergonzarlo) y puede resultar en un daño psicológico, es decir provocan que las funciones mentales se alteren, como consecuencia de circunstancias de violencia, que determina una pérdida temporal o permanente del normal funcionamiento integral previo (p.5).

c) Violencia sexual: Son actos de naturaleza sexual cometidos contra otra persona sin su consentimiento o bajo obligación. Incluyen actos que no involucran penetración o contacto físico. Asimismo, la exposición a material pornográfico se considera una



violación al derecho de las personas a tomar decisiones voluntarias sobre su propia vida sexual o reproductiva, a través de amenazas, coerción, uso de la fuerza o intimidación (p. 6).

d) Violencia económica o patrimonial: Es la actitud de ocasionar una pérdida en los recursos económicos o patrimoniales de cualquier persona, a través de la pérdida, destrucción, retención de bienes materiales, limitación o control de los ingresos (p.6).

2.3.4. Factores de riesgo y factores protectores

De acuerdo con Madero & Gómez (2007) los factores de riesgo se refieren a las circunstancias o situaciones de las cuales se conoce por la experiencia y hacen más probable que ocurra un hecho violento. En cuanto a los factores protectores son aquellas situaciones y circunstancias de las cuales se sabe que hacen menos probable el hecho de una respuesta violenta.

2.4. HIPÓTESIS DE INVESTIGACIÓN

2.4.1. Hipótesis general

Los factores socioeconómicos determinantes que explican una mayor probabilidad de episodios de violencia, basada en género contra la mujer son: Nivel educativo de la mujer, situación laboral de la mujer, crecer en un hogar violento, número de hijos, nivel educativo del esposo/conviviente, situación laboral del esposo/conviviente, consumo de alcohol del esposo/conviviente, los cuales afectan de forma negativa a la mujer que es víctima de violencia.

2.4.2. Hipótesis específicas

- Los factores socioeconómicos determinantes que explican la probabilidad de episodios de violencia basada en género contra la mujer son: Nivel educativo de



la mujer, situación laboral de la mujer, nivel educativo del esposo/conviviente, situación laboral del esposo/conviviente las cuales disminuyen la probabilidad de ser víctima de violencia y crecer en un hogar violento, número de hijos y consumo de alcohol del esposo/conviviente aumentan la probabilidad de ser víctimas de violencia basada en género contra la mujer.

- La violencia basada en género afecta de manera negativa en la salud y el empleo en las mujeres que fueron víctimas de violencia en el distrito de Puno.



CAPÍTULO III

MATERIALES Y MÉTODOS

3.1. METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

3.1.1. Diseño metodológico

El diseño metodológico fue no experimental, pues no se manipularon ninguna de las variables, se estudiaron en su estado natural (Hernández et al., 2014). El estudio también es transversal, ya que el estudio se realizó en un momento determinado del tiempo (2021).

3.1.2. Enfoque de investigación

El enfoque de investigación fue cuantitativo.

3.1.3. Método de investigación

Los métodos que se emplearon son: el analítico y deductivo pues se utilizará la estadística deductiva ya que se realizará una clasificación y ordenación de la base de datos obtenidos por las observaciones a través de la estimación de ecuaciones lo que nos permitirá explicar hechos y fenómenos significativos.

Los tipos de investigación que se emplearon fueron descriptivo y correlacional (Hernández et al., 2014).

Descriptivo, el método se empleó para caracterizar y describir los factores socioeconómicos y la variable violencia basada en género contra la mujer (Hernández et al., 2014).



Correlacional, con el método se buscó relacionar los factores socioeconómicos más importantes y significativos con la variable dependiente (violencia basada en género contra la mujer) (Hernández et al., 2014).

3.1.4. Técnicas e instrumentos

El instrumento de recopilación de datos empleado fue el cuestionario, y la técnica fue de encuestas, el cual se realizó en el ámbito de estudio (distrito de Puno), considerando así nuestra principal fuente de información que responde a los objetivos planteados en el trabajo de investigación.

También se utilizó el análisis documental con la finalidad de obtener información estadística de las notas de prensa, trabajos de investigación, informes de distintos organismos y entes gubernamentales que buscan prevenir, erradicar, sancionar y eliminar la violencia basada en género y otras instituciones

3.1.5. Trabajo de campo

Se aplicó el instrumento del cuestionario a las mujeres mediante la técnica de la encuesta durante la segunda semana de octubre hasta fines de noviembre en diferentes puntos clave de la ciudad de Puno: Laykakota, Parque Pino, CEM, Salcedo, Torres San Carlos, Bellavista, Yanamayo, entre otros sitios aledaños de la ciudad; la información obtenida se procesó para efectuar una regresión de análisis e interpretación econométrica, plasmando los resultados obtenidos de las encuestas.

3.1.6. Población

Según el INEI 2020 reportó que el 54,8 % de las mujeres entre la edad de 15 a 49 años en el Perú fueron víctimas de violencia psicológica, física o sexual alguna vez por su esposo o compañero. Es por ello que la población de estudio estuvo dada por el total de habitantes mujeres, de la ciudad Puno comprendidas entre las edades de 15 a 49 años

(39,428), para ello se tomó la base de datos obtenidos del INEI de la población censada del año 2017 por área urbana y rural; y sexo, según provincia, distrito y edades simples del distrito de Puno.

3.1.7. Muestra

Para la muestra se hará uso del muestreo de manera aleatoria; la determinación del tamaño de muestra de las mujeres se realizará a partir de la población objetivo que para una población conocida (finita) se efectúa el cálculo con la siguiente fórmula:

$$n = \frac{z^2 P(Q * N)}{(N - 1)E^2 + Z^2 * PQ}$$

Donde:

n = Tamaño de la Muestra $\cong ?$

N = Tamaño de la Población $\cong 39\ 428$

Z = Margen de confianza. $\cong 1.96$ (valor que corresponde a un coeficiente de 95%)

P = Probabilidad de Éxito $\cong 50\% = 0,5$

Q = Probabilidad de fracaso $\cong 1 - P = 0,5$

E = Error muestral $\cong 6\% = 0,06$

Reemplazando:

$$n = \frac{1.96^2 * 0.5(0.5 * 39428)}{(39428 - 1)0.06^2 + 1.96^2 * 0.5 * 0.5}$$

$n = 264.99 \approx 265$

En consecuencia, la muestra óptima que se necesitó para realizar el presente trabajo fue de 265 encuestas.

3.2. MODELO ECONOMETRICO

Puesto que el propósito de esta investigación es caracterizar el perfil de las mujeres más propensas a sufrir violencia de pareja se estimarán modelo de elección

binaria probabilística de modelos Logit y Probit con una serie de variables explicativas, el modelo se plantea a partir de la evidencia empírica encontrada tales como los de Varon (2011), Barrientos et al. (2013), León (2010), Barbosa (2011), entre otros, donde la importancia de los resultados que obtuvieron radica en el uso de estos modelos binarios. La especificación del modelo Probit es la siguiente:

$$Y_i^* = \beta X_i + \varepsilon_i \quad (1)$$

$$Y_i = \begin{cases} 1 & \text{si } Y_i^* > 0 \\ 0 & \text{si } Y_i^* \leq 0 \end{cases}$$

$$\varepsilon_i / X_i \sim N(0, \sigma^2)$$

En este escenario, cuando Y_i^* es > 0 , la mujer sufre algún episodio de violencia por parte de su pareja. El modelo Probit relaciona la probabilidad de ocurrencia de episodios de violencia con los potenciales determinantes. Asimismo, los modelos Probit se estiman por el método de Máxima Verosimilitud (Green, 2008).

El modelo probit está dado por la siguiente ecuación:

$$p_i \equiv P_r[Y_i = 1] = \Phi(\beta_i' X_i) = \int_{-\infty}^{x' \beta_i} \phi(z) dz$$

Donde ϕ y Φ hacen referencia a las funciones de distribución acumulada y de densidad normal estándar.

El efecto marginal viene dado por: $\frac{\partial p_i}{\partial X_i} = \phi(X_i \beta') [1 - \Phi(X_i \beta)] \beta_i$

Los coeficientes β informan únicamente sobre el signo del efecto marginal pero no sobre su magnitud. Por lo tanto, para conocer la magnitud del cambio en la

probabilidad es necesario calcular el efecto marginal en algún valor particular de las variables explicativas. Para el caso de las variables independientes discretas el efecto marginal mide el efecto de un cambio en la probabilidad de que Y sea = 1 ante un cambio de X (Green, 2008):

La especificación del modelo Logit es la siguiente:

Se establece una función de distribución acumulada logística la cual se representa de la siguiente forma algebraica. Esta encuentra siempre entre 0 y 1. Y para comprobar que se encuentra entre 0 y 1 simplemente se calculan los límites de cuando n tiende a menos y más infinito (Green, 2008).

$$y_i = \begin{cases} 1 = \text{Si sufrio de violencia} \\ 0 = \text{No sufrio de violencia} \end{cases}$$

$$Y_i = \frac{1}{1 + \exp[-(\alpha + \beta_1 X_{1i} + \dots + \beta_k X_{ki})]} + \varepsilon_t = \frac{e^{(\alpha + \beta_1 x_1 + \dots + \beta_k x_k)}}{1 + e^{\alpha + \beta_1 x_1 + \dots + \beta_k x_k}} + \varepsilon_t \quad (1)$$

Por lo tanto, se puede simplificar la forma funcional del modelo, en la cual se obtiene la siguiente ecuación:

$$Y_i = \frac{1}{1 + e^{-x'\beta}} \quad (2)$$

x : representan la matriz de variables independientes.

β : Vector de parámetros que mide las variables explicativas sobre la probabilidad de concurrencia de violencia de género

Los efectos marginales vienen dados por: $\left(\frac{\delta p}{\delta x_i}\right) = \beta_i p(1 - p)$

Una vez determinadas las variables el modelo sigue la siguiente especificación:



$$p(Y = 1) = \ln \left(\frac{p = \text{probabilidad de ser victima de violencia}}{1-p = \text{probabilidad de no ser victima de violencia}} \right) = VG = \beta_0 + \beta_1 EDAD_M + \beta_2 EDUC_M + \beta_3 SLAB_M + \beta_4 ING_M + \beta_5 HV_M + \beta_6 CONV + \beta_7 NHIJ + \beta_8 EDUC_V + \beta_9 EDAD_V + \beta_{10} SLAB_V + \beta_{11} ING_V + \beta_{12} CAL_V + \mu$$

Donde:

Variable Dependiente:

VG: Violencia basada en género contra la mujer.

Variables Independiente:

- β_0 : coeficiente del modelo
- $EDAD_M$: Edad de la mujer
- $EDUC_M$: Nivel educativo de la mujer
- $SLAB_M$: Situación laboral de la mujer
- ING_M : Ingreso mensual de la mujer
- CHG: Creció en un hogar violento
- CONV: Convivencia con la pareja
- NH: Número de Hijos
- $EDUC_V$: Nivel educativo de la pareja
- $EDAD_V$: Edad de la pareja
- $SLAB_V$: Situación laboral de la pareja
- ING_V : Ingreso Mensual de la pareja
- CAL_V : Consumo de alcohol de la pareja

CAPITULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. RESULTADOS

4.1.1. Análisis de las características de las mujeres víctimas de violencia del ámbito de estudio

- a) Probabilidad de ser víctima de violencia basada en género contra la mujer del distrito de Puno

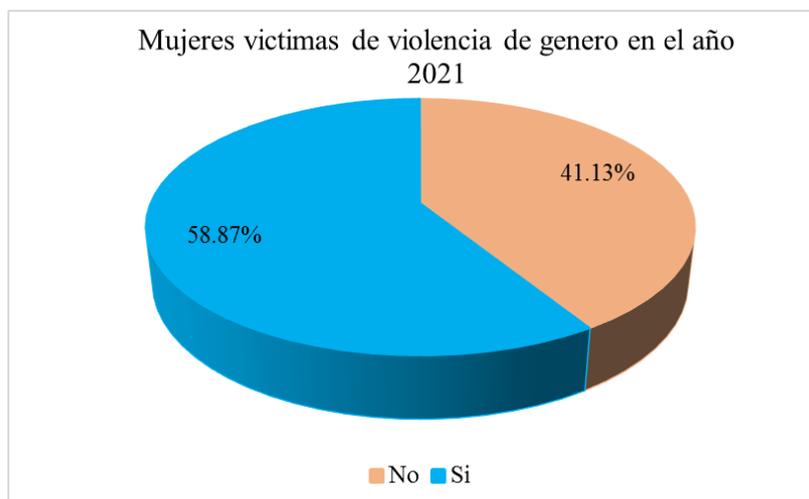


Figura 3. Mujeres víctimas de violencia de género en el distrito de Puno 2021

En la figura 3 se observa que del total de 265 mujeres encuestadas entre la edad de 15 a 49 años, el 58.87% de mujeres alguna vez sufrió violencia física, psicológica, sexual o económica en el año 2021, mientras que el 41.13% no fue víctima de violencia de ningún tipo. Mientras que las personas que fueron víctimas de violencia, se observan que el 75.00% de ellas fue agredida psicológicamente, el 60.26% fue agredida físicamente, el 21.15% sufrió de violencia económica y el 10.90% de violencia sexual, tal como se aprecia en el anexo 9.

- b) Probabilidad de ser víctima de violencia basada en género contra la mujer, según grupo de edades

Tabla 1. Mujeres víctimas de violencia, según grupo de edad en el distrito de Puno

Variable	Obs.	Media	Mínimo	Máximo	Desv. típ.
Edad	265	29.30	17	49	7.003

En la tabla 1 se observan los resultados de la encuesta realizada a las mujeres del distrito de Puno en rango de edades de 15 a 49 años, se muestra que la edad promedio de la mujer encuestada es de 29 años, la edad mínima de las encuestadas es de 17 años y la edad máxima es de 49 años.

- c) Probabilidad de ser víctima de violencia basada en género contra la mujer, según nivel educativo

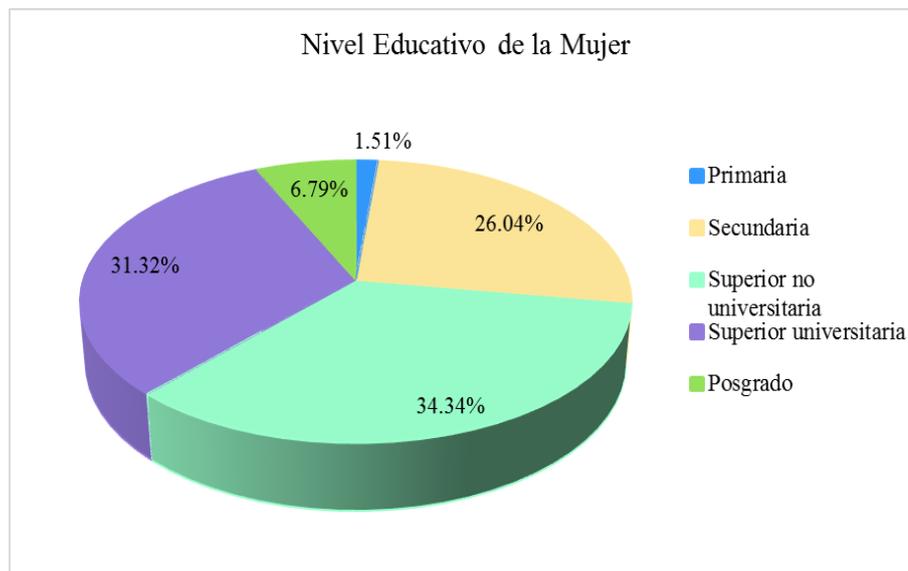


Figura 4. Nivel Educativo de las mujeres en el distrito de Puno

En la figura 4 se observa el nivel educativo alcanzado por las mujeres del distrito de Puno, el 34,34% cuentan con superior no universitaria, el 31,32% cuentan con superior universitaria, el 26,04% cuentan con secundaria, el 6,79% cuentan con postgrado, mientras que solo el 1,51% cuenta con primaria. En cuanto a las mujeres que

fueron víctimas de violencia, se observa que el 42,95% de las mujeres que fueron víctimas de violencia tienen un nivel educativo de superior no universitaria; el 39,10% alcanzaron el nivel educativo de secundaria, el 14,10% tienen superior universitario, mientras que el 2,56% alcanzo un nivel educativo de primaria, mientras que el 1,28% alcanzo un nivel educativo de Postgrado, como se observa en el anexo 10.

- d) Probabilidad de ser víctima de violencia basada en género contra la mujer, situación laboral de las mujeres



Figura 5. Situación laboral de las mujeres en el distrito de Puno

En la figura 4 se puede observar la situación laboral de las mujeres del distrito de Puno donde el 65,66 % de las mujeres trabaja mientras que el 34,34% de las mujeres encuestadas no trabaja. Mientras que, las mujeres que fueron víctimas de violencia el 52,56% no trabajan y el 47,44% reportan que si trabajan como se observa en el anexo 11.

- e) Probabilidad de ser víctima de violencia basada en género contra la mujer, según las mujeres que crecieron en un hogar violento.

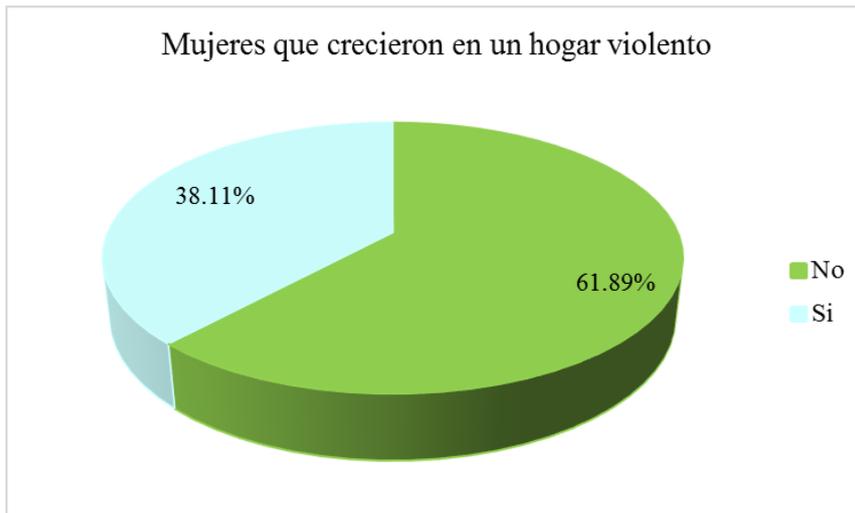


Figura 6. Mujeres que crecieron en un hogar violento en el distrito de Puno

En la figura 6 se muestran que, del total de 265 mujeres encuestadas, las mujeres que crecieron o fueron testigos de violencia en sus hogares representan un 38.11%, en cuanto a las mujeres que no crecieron en un hogar violento representa un 61.89%.

- f) Probabilidad de ser víctima de violencia basada en género contra la mujer, según el número de hijos

Tabla 2. Mujeres víctimas de violencia, según grupo de edad en el distrito de Puno

Variable	Obs.	Media	Mínimo	Máximo	Desv. típ.
Numero de hijos	265	1.20	0	6	1.216

En la tabla 2 se muestra que las mujeres que fueron encuestadas, se observan que el promedio de número de hijos de las mujeres es de 1.20, el menor número de hijos es de 0 y el número máximo de hijos es de 6.

- g) Probabilidad de ser víctima de violencia basada en género contra la mujer, según nivel alcanzado por parte del esposo/conviviente la mujer.

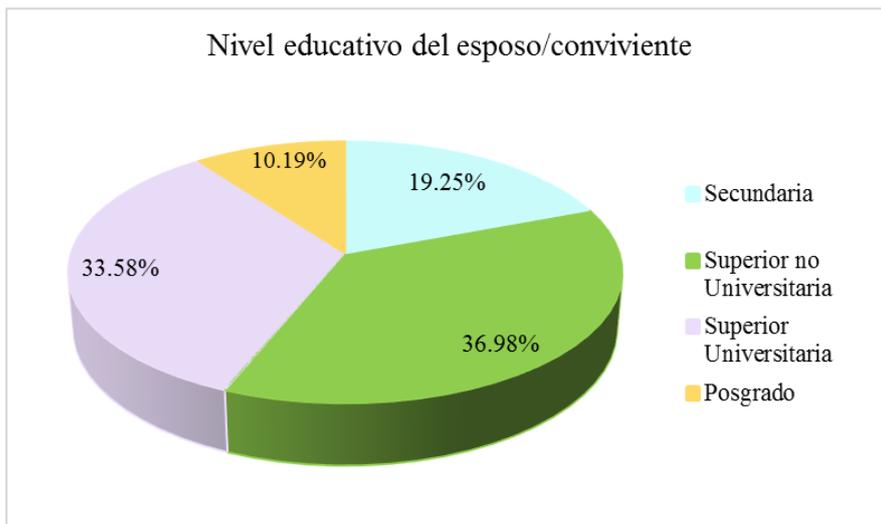


Figura 7. Nivel Educativo alcanzado por el esposo/conviviente de las mujeres en el distrito de Puno

En la figura 7 se observa que del total de mujeres encuestadas el 36,98% de los convivientes/esposos de las mujeres alcanzaron el nivel de educación superior no universitaria el 33,58% alcanzó el nivel Superior universitaria el 19,25% alcanzó el nivel educativo secundario y el 10,19% alcanzó el postgrado.

Mientras que las mujeres que fueron víctimas de violencia por parte de su conyugue, el 55.13% de los agresores tienen el nivel educativo de superior no universitaria, el 27.56% obtuvieron el nivel educativo de secundaria, mientras que el 16.03% alcanzaron el nivel de superior universitaria y en menor medida se encuentra los hombres con nivel educativo de postgrado tal como se observa en el anexo 12.

- h) Probabilidad de ser víctima de violencia basada en género contra la mujer, según la situación laboral del esposo/conviviente.

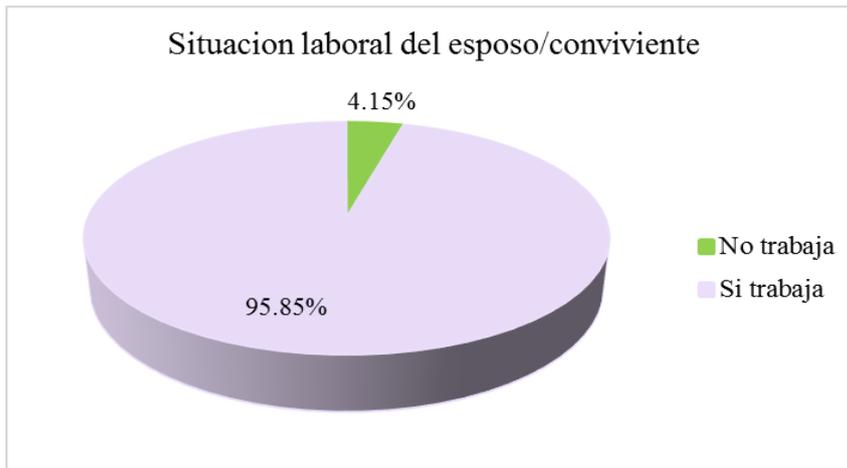


Figura 8. Situación laboral alcanzado por el esposo/conviviente de las mujeres en el distrito de Puno

En la figura 8 se observa que del total de 265 mujeres encuestadas el 95,85% del esposo/conviviente trabaja, mientras que el 4,15% no trabaja. Por otro lado, las mujeres que fueron víctimas de violencia en el año 2021 se observaron que el 94,23% de sus parejas trabajan y el 5,77% no trabajan tal como se ve en el anexo 13.

- i) Probabilidad de ser víctima de violencia basada en género contra la mujer, según consumo de alcohol del esposo/conviviente.



Figura 9. Consumo de alcohol por el esposo/conviviente de las mujeres en el distrito de Puno



En la figura 9 se puede observar que el 82,26% consume bebidas alcohólicas, mientras que el 17,74% no consumen bebidas alcohólicas. Mientras tanto las mujeres que fueron víctimas de violencia en el año 2021 se observaron que el 99,36% de sus parejas consumían alcohol, y el 0.64% no consumía, tal como figura en el anexo 14.

4.1.2. Regresión econométrica de la violencia basada en género en el distrito de Puno

De una muestra de 265 mujeres encuestadas se estimaron los modelos Probit y Logit, los resultados que se obtuvieron se estimaron con las variables significativas para el correcto análisis de los factores determinantes de la violencia de género contra la mujer en el distrito de Puno de los cuales se elige el mejor modelo, esta elección se sustenta en distintos criterios de selección de los modelos econométricos los resultados de las regresiones econométricas se encuentran en las tablas de los anexos.

Tabla 3. Violencia contra la mujer, comparación de la regresión con variables significativas de los modelos Probit y Logit, año 2021

Variables	Probit		Logit	
	Coefficiente	Z estadístico	Coefficiente	Z estadístico
Nivel Educativo de la Mujer	-0.4160	0.023	-0.6536	0.046
Situacion Laboral de la Mujer	-0.7118	0.031	-1.2261	0.042
Hogar Violento	0.8848	0.001	1.4829	0.002
Numero de Hijos	0.2570	0.060	0.4840	0.054
Nivel Educativo del Varon	-0.8045	0.000	-1.5113	0.000
Situacion Laboral del Varon	-1.7135	0.008	-3.4871	0.008
Consumo de Alcohol del Varon	3.4712	0.000	7.3299	0.000
Constante	2.7784	0.001	4.2007	0.007
Probabilidad de Riesgo	-74.5304		-74.4656	
Pseudo R-Cuadrado	0.5848		0.5851	
Porcentaje de Predicción	58.48%		58.51%	
LR chi2-Razon de Verosimilitud	209.93		210.06	
Prob. (LR estadístico)	0.0000		0.0000	

De los modelos estimados se elige el modelo Logit, ya que los resultados estimados muestran variables de mayor significancia tanto a nivel global e individual. De acuerdo con las entrevistas realizadas a las mujeres de la ciudad de Puno y la elección del modelo Logit se afirma que los signos de los coeficientes de las variables cumplen con lo esperado; de acuerdo con el análisis econométrico realizado se observa que todas las variables consideradas en el estudio son estadísticamente significativas. En el modelo Logit se observa un R – cuadrado de McFadden (Pseudo R²) de 0.5851 lo que representa que todas las variables independientes explican en un 58.51% a la variable dependiente, es decir existe un buen ajuste en el modelo.

La variable educación de la mujer tiene una correlación negativa, lo cual indica una asociación negativa frente a la variable dependiente (violencia de genero contra la



mujer), por lo que podemos afirmar que, a mayor nivel educativo alcanzado por la mujer, menor es la probabilidad de ser víctima de violencia.

La variable situación laboral de la mujer, tiene una correlación negativa, lo cual nos indica una asociación negativa frente a la variable dependiente (probabilidad de ser víctima de violencia), por lo que se puede mencionar que, si la mujer se encuentra trabajando, menor es la probabilidad de ser víctima de violencia.

La variable crecer en un hogar violento de la entrevistada, nos muestra una asociación positiva por lo que podemos, afirmar que mientras una mujer haya crecido en un hogar violento, mayor es la probabilidad de que la mujer sea víctima de violencia. La variable número de hijos, nos muestra una asociación positiva, es decir que mientras más hijos tenga la mujer, mayor es la probabilidad de que la mujer sea víctima de violencia.

La variable educación de la pareja de la mujer (varón) nos muestra una asociación negativa por lo que podemos, afirmar que mientras el varón alcance un mayor nivel educativo, menor es la probabilidad de que la mujer sea víctima de violencia. La variable situación laboral de la pareja tiene una correlación negativa, lo cual indica que mientras el varón se encuentre trabajando, menor es la probabilidad de que la mujer sea víctima de violencia.

La variable consumo de alcohol por parte del esposo/conviviente tiene una asociación positiva, por lo que se puede asegurar que, a mayores niveles de consumo de alcohol, mayor es la probabilidad de que la mujer sea víctima de violencia.

Las asociaciones que se encontró en la regresión econométrica del modelo Logit, se puede contrastar con lo encontrado por la evidencia empírica de diversos autores que se tomó como referencia en la presente investigación, las variables resultaron

significativas y con el signo esperado, los resultados se ajustan a las variables más significativas, al momento de evaluar la probabilidad de que una mujer sea víctima de violencia, las variables nivel educativo alcanzado por la mujer, situación laboral de la mujer, creció en un hogar violento, número de hijos, nivel educativo de la pareja, situación laboral de la pareja, consumo de alcohol de la pareja, son variables significativas y se contrastan con los principales resultados de Gaviria & Véles (2001), Lliguisupa & Luna (2021), Valencia (2019), Andia (2021), OMS (2021), Rivero & Sanchez (2004), Morrison & Orlando (1999), Klevensn (2009), Gonzalez & Gavilano (1998), Barrientos et al. (2013), Leon & Roca (2011), entre otros que corroboran y dan más confiabilidad a nuestros resultados.

4.1.3. Análisis de efectos marginales

Tabla 4. Efectos marginales de la violencia contra la mujer

Variables	Logit	
	Efecto Marginal	Z estadístico
Nivel Educativo de la Mujer	-0.16293	0.046
Situacion Laboral de la Mujer	-0.29130	0.026
Hogar Violento	0.34850	0.000
Numero de Hijos	0.12066	0.052
Nivel Educativo del Varon	-0.37674	0.000
Situacion Laboral del Varon	-0.47874	0.000
Consumo de Alcohol del Varon	0.80056	0.000

En la tabla 4 se observa que el efecto marginal de la educación de la mujer y la probabilidad de ser víctima de violencia existe una relación inversa con un valor de -0.16292 nos muestra que, si la educación se incrementa en un nivel, existe una



probabilidad de 16,29% menos de que la mujer sea víctima de violencia. En tanto a la situación laboral de la mujer, se tiene una relación inversa debido al coeficiente de -0.29130 , muestra que un aumento en el empleo de las mujeres, disminuye la probabilidad en 29,13%.

El efecto marginal de la variable hogar violento es positiva con un valor de 0.34850 , indica que un aumento de las mujeres que crecieron en un hogar violento, la probabilidad de que la mujer sea víctima de violencia aumenta en 34,85%. Para la variable número de hijos se observa que existe una relación positiva con la probabilidad de ser víctima de violencia, con un valor de 0.12065 lo que indica que un aumento en el número de hijos de la mujer, aumenta la probabilidad de que las mujeres sean víctimas de violencia en 12,06%.

El efecto marginal de educación del esposo/conviviente (varón) tiene una relación inversa con la probabilidad de que la mujer sea víctima de violencia con un valor de -0.37674 , lo cual indica que un aumento en el nivel educativo de la pareja, la probabilidad de que la mujer sea víctima de violencia disminuye en 37,67%. La variable de situación laboral del esposo/conviviente tiene una relación inversa, con un valor de -0.47873 , lo cual significa que mientras aumente el nivel de educación de la pareja, la probabilidad de que la mujer sea víctima de violencia disminuye en 47,87%. En cuanto a la variable consumo de alcohol del esposo/conviviente tiene una relación positiva con la probabilidad de que la mujer sea víctima, de violencia, con un valor de 0.8005 , lo cual indica que mientras aumente el consumo de alcohol de la pareja, la probabilidad de ser víctima de violencia aumenta en 80,05 %.

4.1.4. Descripción de cómo afecta la violencia de género a las mujeres que fueron víctimas de violencia en la salud y empleo en el distrito de Puno.

Para explicar el segundo objetivo específico propuesto se toma en consideración la totalidad de 156 mujeres que fueron víctimas de violencia de género.

Tabla 5. Tipo de violencia que la mujer ha sido víctima

¿Qué tipo de violencia ha sido víctima?	Mujeres Víctimas de Violencia					
	Si		No		Total	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
Violencia física	94	60.3	62	39.7	156	100.0
Violencia psicológica	117	75.0	39	25.0	156	100.0
Violencia Sexual	17	10.9	139	89.1	156	100.0
Violencia Economica	33	21.2	123	78.8	156	100.0

En la tabla 5 se muestran las, formas, más comunes en que se manifiesta la violencia, se puede observar que, del total de 156 mujeres que alguna vez fueron agredidas por su esposo/conviviente el 75% fue víctima de violencia psicológica, seguido de la violencia física, con un 60,3% mientras que el 21,2% manifiesta haber sido víctima de violencia económica, mientras que el 10,9% del total de mujeres encuestadas sufrieron violencia sexual.

Tabla 6. Frecuencia en que se ha dado la violencia en el año 2021

	Mujeres Víctimas de Violencia							
	Una sola vez		De 2 a 5 veces		Mas de 6 veces		Total	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
¿Con qué frecuencia se ha dado la violencia en el presente año 2021?	19	12.2	74	47.4	63	40.4	156	100.0

En la tabla 6 se muestra la frecuencia que se ha dado la violencia por parte de la pareja a la mujer en el presente año, del total de encuestadas se puede observar que el 47,4% de las mujeres fue agredida entre 2 a 5 veces, el 40,4% de mujeres fue agredida

más de 6 veces y el 12,2% fue agredida por primera vez en el año 2021. Las mujeres encuestadas refieren que toleraron la violencia desde la primera vez, ya que muchas de ellas normalizan estos actos.

Tabla 7. Motivo de la agresión

Motivo de la agresion	Mujeres Víctimas de Violencia	
	Frecuencia	%
Incompatibilidad de caracteres	10	6.4
Celos	14	9.0
Infidelidad	9	5.8
Problemas economicos	22	14.1
Estado de ebriedad	33	21.2
Machismo	28	17.9
Ella cree tener la culpa	21	13.5
No menciona	19	12.2
Total	156	100.0

En la tabla 7 se observa los distintos motivos por los cuales una mujer fue agredida, cabe resaltar que las 156 mujeres que fueron víctimas de violencia indicaron distintos motivos los cuales fueron resumidos en la presente tabla, siendo el porcentaje más alto de 21,2% donde el varón se encontraba en estado de ebriedad cuando agredió a su cónyuge, el 17,9 % fue agredida por actitudes machistas por parte de su pareja, el 14,1% por problema económicos, el 13,5% cree que ella es la culpable de la agresión, pues indican que sus actos hicieron que su pareja se molestara y por ende la maltratara, el 9% de las encuestadas indicaron que sus parejas las agredieron por celos, el 6,4% por incompatibilidad de caracteres lo que ocasionaban discusiones y humillaciones, el 5,8% fue agredida por que descubrió una infidelidad. Por otro lado, el 12,2% prefirió no mencionar el motivo de la agresión.

Tabla 8. Manera en que el esposo/conviviente agredió a la mujer

¿De qué manera su esposo/conviviente la agredió?	Mujeres Víctimas de Violencia					
	Si		No		Total	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
La insultó o amenazó	129	82.7	27	17.3	156	100
La agredió con un objeto el puño o patadas	75	48.1	81	51.9	156	100
La jaloneó, empujó o zarandeó	49	31.4	107	68.6	156	100
La obligó a tener relaciones sexuales	16	10.3	140	89.7	156	100
Limitación o control de ingresos, retención/daño de	29	18.6	127	81.4	156	100

En la tabla 8 se muestra las diversas formas de agresión que sufrieron las mujeres por parte de su esposo/conviviente. Del total de 156 mujeres que fueron víctimas de violencia basada en género, el 82,7% fue agredida mediante un insulto o amenaza. Seguido del 48,1% que fue agredida con un objeto, puño o patadas. De igual forma el 31,4% fue agredida mediante empujones. En menor medida, el 18,6% fue agredida por la limitación o control de ingresos mientras que lamentablemente el 10,3% de las mujeres sufrió violencia sexual.

Tabla 9. Problemas de salud que presentó la mujer tras la agresión

Tras la agresión usted presentó	Mujeres Víctimas de Violencia					
	Si		No		Total	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
Lesiones como hematomas, heridas, fracturas	87	55.8	69	44.2	156	100.0
Problemas de salud a largo plazo (dolor crónico prolongado)	28	17.9	128	82.1	156	100.0
Depresión, baja autoestima, temor, vergüenza	94	60.3	62	39.7	156	100.0
Embarazo no deseado	3	1.9	153	98.1	156	100.0
No presentó nada	18	11.5	138	88.5	156	100.0

Tal como la tabla 9 muestra las mujeres al ser víctimas de violencia de género se ven afectadas en su salud, del total de 156 mujeres el 60,3% presentó depresión, temor, vergüenza, el 55,8% tras la agresión presentó lesiones como hematomas heridas o

fracturas, del mismo modo el 17,9% manifestó presentar dolor crónico prolongado, el 1,9% de las mujeres presento embarazos no deseados, en tanto un 11,5% manifestó no presentar nada tras la agresión por parte de su esposo/conviviente.

Tabla 10. Tipo de atención que la mujer busco tras de agresión.

Tras el tipo de agresión, ¿Usted recibió atención?	Mujeres Víctimas de Violencia					
	Si		No		Total	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
Acudió al hospital o clínica	12	7.7	144	92.3	156	100.0
Acudió a la farmacia	19	12.2	137	87.8	156	100.0
Acudió al médico	26	16.7	130	83.3	156	100.0
Acudió al psicólogo	28	17.9	128	82.1	156	100.0
Se auto medicó	29	18.6	127	81.4	156	100.0
No acudió a ningún lugar	73	46.8	83	53.2	156	100.0

En la tabla 10 se muestra que las mujeres víctimas de violencia de género por parte de su esposo/conviviente buscan atención para poder reestablecer su salud, del total de 156 mujeres, el 46,8% no acudió a ningún lugar, es el porcentaje más alto y esto puede ser explicado ya que la mujer por vergüenza, miedo y falta de recursos económicos no acude a recibir atención, el 18,6% se auto médico, el 17,9 acudió a un psicólogo, en igual manera el 16,7% de las mujeres acudió al médico, el 12,2% acudió a la farmacia, por último el 7,7% de las mujeres acudió a un hospital o clínica.

Tabla 11. Gasto aproximado de la mujer en ser atendida

¿En un aproximado cuanto gasto en ser atendida?	Mujeres Víctimas de Violencia		
	Media	Mínimo	Máximo
Pasajes	31	5	60
Consultas	128	20	350
Compra de medicinas	55	5	300

En la tabla 11 se observa el gasto que una mujer incurre al ser víctima de violencia de género en el año 2021, las 156 mujeres encuestadas, en pasajes gastaron

como mínimo S/5, como máximo S/60.00, en promedio S/ 31.00; en consultas médicas gastaron como mínimo S/20.00, como máximo S/350.00 y en promedio S/128.00 en compra de medicinas las mujeres víctimas de violencia como mínimo gastaron S/ 5.00, como máximo S/ 300.00 y en promedio S/55.00 En cuanto a otros gastos, se muestra como un mínimo de S/ 10.00, como un máximo de S/ 2.500.00 y en promedio S/335.00, el monto más alto en gastos “otros” corresponden a que las mujeres manifiestan gastar en cirugías, abogados, entre otros. Por otro lado, el 43,59% de las mujeres declaró que no realizó ningún tipo de gasto y el 1,28% indicó que sus gastos fueron subvencionados por el estado(seguro).

Tabla 12. Días que la mujer dejó de trabajar o realizar sus actividades tras la agresión

	Mujeres Víctimas de Violencia					
	Si		No		Total	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
¿Dejó de trabajar o realizar sus actividades por ser víctima de violencia?	86	55.1	70	44.9	156	100.0

La tabla 12 nos muestra que, del total de 156 mujeres, el 55,1% dejó de trabajar o realizar sus actividades como normalmente lo hacía, mientras que el 44,9% no dejaron sus trabajos ni dejaron sus actividades cotidianas, esto puede ser explicado por el miedo que tenían a ser despedidas o ser nuevamente maltratadas.

Tabla 13. Disminución de los ingresos mensuales tras la agresión

	Mujeres Víctimas de Violencia					
	Si		No		Total	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
Tras la agresión, ¿Sus ingresos mensuales disminuyeron?	87	55.8	69	44.2	156	100

En la tabla 13 se muestra que de las 156 mujeres que fueron víctimas de violencia basada en género, el 55,8% afirman que sus ingresos disminuyeron, pues tras la agresión su salud física y mental no les permitían desenvolverse en su ámbito laboral como

normalmente lo hacían y esto se veía reflejado en descuentos o ventas no realizadas, también estos ingresos disminuidos se ven reflejados en los gastos extras que hacen al tratar de reestablecer su salud tras la agresión, mientras que el 44,2% de las mujeres muestran que tras la agresión sus ingresos no disminuyeron, esto debido a que no generan un ingreso mensual fijo, es decir no se encuentran trabajando y si lo están, fueron de todos modos por miedo a ser despedidas o por descuentos en sus salarios.

Tabla 14. Días aproximados que dejó de trabajar o realizar sus actividades tras la agresión

Mujeres Víctimas de Violencia		
¿Cuántos días aproximadamente dejó de trabajar o realizar sus actividades por ser víctima de violencia?	Frecuencia	%
Ninguno	71	45.5
Menos de 3 días	55	35.3
De 4 a 7 días	17	10.9
De 8 a 15 días	9	5.8
De 15 a 30 días	4	2.6
Más de un mes	0	0.0
Fue despedida/descuido su hogar	0	0.0
Total	156	100.0

En la tabla 14 se observa que el 45,5% no dejaron de trabajar o realizar sus actividades diarias por ser víctimas de violencia de género, el 35,3% dejaron de trabajar o realizar sus actividades cotidianas menos de 3 días, el 10,9% afirman dejar de 4 a 7 días de trabajar o sus actividades, el 5,8% dejaron su trabajo o sus actividades de 8 a 15 días, el 2,6% de 15 a 30 días.

Tabla 15. La mujer considera si está protegida por las leyes e instituciones

	Mujeres Víctimas de Violencia					
	Si		No		Total	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
En su calidad de mujer ¿Usted considera que las mujeres están realmente protegidas por las leyes e instituciones	69	44.2	87	55.8	156	100



En la tabla 15 se muestra que el 55,8% considera que no está protegida, según indican se debe a la mala atención que reciben por parte de las instituciones, al minimizar la agresión, mientras tanto un 44,2% considera que si está protegida por la leyes e instituciones.



4.2. DISCUSIÓN

El presente trabajo de investigación acepta La hipótesis general a partir de los resultados obtenidos, dando como variables significativas para el modelo y con los signos esperados a: el nivel de educativo alcanzado por la mujer, el resultado es significativo y el signo el esperado, lo cual indica que un mayor nivel educativo alcanzado por la mujer hace que la probabilidad de estar en la situación de ser víctima de violencia disminuya, estos resultados coinciden con los autores Gaviria & Véles (2001), pues la mujer tendrá mayor conocimiento de sus derechos y menos tolerancia a la violencia. De la misma manera la variable empleo de la mujer, hace que la probabilidad de estar en la situación de violencia por parte de su pareja se vea disminuida, lo cual concuerda con los resultados de Villareal (2007), estos hallazgos se respaldan al aseverar que las mujeres que se encuentran con un empleo, son más independientes económicamente, por lo tanto, menos propensas a tolerar la agresión, resultados que difieren con los de Morrison & Orlando (1999) ya que afirman que el hecho que la mujer tenga un empleo, crea la necesidad en el varón de ratificar su papel de controlar en relación y para ello utiliza la violencia. En tanto la variable crecer en un hogar violento resultó ser el esperado, concordando con los estudios de León (2010), Baron (2010) y de los autores Rivero y Sánchez (2004) al afirmar que si la mujer crece en un hogar violento tienden a comportarse de manera sumisa, vulnerabilidad y por ende aceptan la violencia como medio de solucionar los conflictos.

Respecto a la variable número de hijos se puede asegurar que mientras más hijos tenga una mujer la probabilidad de ser víctima de violencia aumenta, tal como lo evidencian los estudios de Varón (2011) y Klevens (2009), muy contrario a los resultados de Gonzales y Gavilano (1998) donde el número de hijos no es una variable



estadísticamente significativa. Las variables nivel educativo y situación laboral del esposo/conviviente, también resultaron con el signo esperado, se observa que mientras más nivel educativo alcance el varón, y se encuentre con un empleo menor es la probabilidad de que agrede a su pareja, lo cual es similar a los resultados de Klevens (2009), Gaviria y Veles (2001) y Díaz y Miranda (2010), resultados que difieren con los de Rivero & Sanchez (2004) pues encuentran que la educación del varón no afecta la probabilidad de violencia contra la mujer.

En cuanto a los efectos que la violencia causa en las mujeres, los resultados encontrados confirman la evidencia presentada por la OMS (2013), quienes afirman que las mujeres presentan graves daños físicos y psicológicos tras la agresión ejercida por la pareja. Los efectos que la agresión causa en el empleo de las mujeres también son de relevancia, en la investigación se tuvo como resultado que un gran porcentaje de las mujeres pierden productividad en sus actividades laborales y por ende una pérdida de sus ingresos, tal como evidencia en la investigación de Morrison et al. (2005) quienes demuestran que la mujer que trabajan y son víctimas de violencia presenta ausentismos y presentismos en sus puestos de trabajo.

En términos generales, el modelo planteado en el presente trabajo de investigación y la aproximación empírica encontrada se ajustan a los resultados encontrados, anticipadamente: factores como que la mujer tenga un mayor nivel educativo, que se encuentre con un empleo, que el esposo/conviviente tenga mayor nivel educativo y tenga un trabajo, son en conjunto, buenos estimadores de la disminución de la violencia basada en género en contra de la mujer por parte de sus parejas.



V. CONCLUSIONES

PRIMERO: La relevancia de los resultados obtenidos consiste en el empleo de los modelos de elección binaria: Probit y Logit, planteados en la presente investigación, lo que permitió identificar y explicar los factores que influyen en la probabilidad de que las mujeres sean víctimas de violencia, en el distrito de Puno en el año 2021, las variables más significativas que explicaron el modelo planeado fueron: nivel educativo de la mujer, situación laboral de la mujer, crecer en un hogar de violencia, número de hijos, nivel educativo del esposo/conviviente, situación laboral del esposo/conviviente y consumo de alcohol del esposo/conviviente. En cuanto a los efectos que causa la violencia basada en género en las mujeres víctimas de violencia en la salud y empleo los resultados revelaron que el mayor porcentaje tiene efectos negativos en la salud, tales como lesiones, hematomas, depresión, temor, baja autoestima, por ende, para poder reestablecer su salud la mujer se ve afectada en su empleo y en sus actividades cotidianas, perdiendo días o descuidando su hogar.

SEGUNDO: El hecho de que una mujer sea víctima de violencia en el distrito de Puno, está estrechamente relacionada con las variables socioeconómicas estadísticamente significativas al 1%, 5% y 10%, en tanto las variables que disminuyen la probabilidad de violencia de género son: nivel educativo y situación laboral de la mujer, nivel educativo y situación laboral del esposo/conviviente, es decir mientras más nivel educativo alcance la mujer y se encuentre con empleo la violencia disminuye en 16.29% y 29.13% respectivamente, del mismo modo mientras más nivel instructivo alcance la pareja y mientras la pareja se encuentre con un empleo, la probabilidad de agredir a su conyugue disminuya en 37.67% y 47.87% respectivamente. En tanto a las variables que influyen positivamente en la probabilidad de ocurrencia de episodios de



violencia son: que la mujer haya crecido en un hogar violento y mientras más hijos tenga mayor es la probabilidad de que tolere actos de violencia, esto en 34.85%, 12.06% respectivamente; en cuanto al consumo de alcohol por parte del esposo/conviviente, evidencian que mientras el varón consuma bebidas alcohólicas la probabilidad de que una mujer sea víctima de violencia aumenta en 80.05%. Mientras tanto las variables edad de la mujer, ingresos de la mujer, estado civil, edad del esposo/conviviente e ingresos del esposo/conviviente, no resultaron significativos a pesar de que la evidencia empírica muestra que son variables sustanciales para explicar la violencia contra la mujer.

TERCERO: Respecto a los efectos de la violencia que causa a la mujer al ser víctima de violencia se evidencia que su salud, y su empleo se ven afectados de manera negativa. En el año 2021 el 75,00% fue agredida psicológicamente, el 60,26% fue agredida físicamente, el 21,15% fue agredida económicamente y el 10,90% de violencia sexual. De los resultados obtenidos, el mayor porcentaje 82,7% de mujeres fue insultada o amenazada por el esposo/conviviente, seguido de la violencia con un objeto contundente puñetes o patadas; con forme estas agresiones las mujeres se ven afectadas en su salud, el mayor porcentaje 60,3% indicó tener una autoestima baja temor, depresión, seguido del 55,8% que presentaron lesiones, heridas y hematomas. En su mayoría las mujeres buscaron ayuda para atender su salud y poder reestablecerla, es así que el 53,2% acudió a un médico o establecimiento de salud, mientras que el 46,8% no acudió a ningún lugar, esto puede ser explicado ya que la mujer por temor y falta de recursos económicos no acude a recibir atención; en efecto tras la agresión la mujer incurre en gastos en la atención de su salud, el gasto promedio en pasajes es de S/31.00, el gasto promedio que incurre en consultas médicas es de S/128.00 mientras que el promedio en compra de medicinas es de S/ 55.00.



En cuanto a las mujeres que se encuentran trabajando y fueron agredidas el 55,1% indicó que dejó de trabajar, lo cual hizo que disminuyeran sus ingresos por los días no laborados, en cambio el 44,5% de las mujeres indicó que aun con lesiones y temor fueron a trabajar por miedo a ser despididas o perder ingresos. Adicionalmente aquellas mujeres que alguna vez fueron víctimas de violencia en el año 2021, el 55,76% indica que no se sienten protegidas por las instituciones ni con las leyes, con respecto a la violencia.



VI. RECOMENDACIONES

PRIMERO: La investigación estuvo dirigida a instituciones como el MIMP, PNP, los CEM, Ministerio Público, Defensoría del pueblo, Ministerio de Economía y Finanzas, gobiernos regionales y locales, dentro de los cuales resaltamos la importancia del programa AURORA (creado por el MIMP) que a través de sus distintas acciones ha hecho posible que las mujeres tengan acceso a la protección si son agredidas, sin embargo aún hay mujeres que no buscan ayuda por temor y desconocimiento de las distintas formas de violencia de género y sus factores de riesgo. En tal sentido se propone al MIMP a través del programa AURORA poner énfasis en programas y proyectos que brinden charlas informativas acerca de los tipos de violencia que existen, como se manifiestan, cómo actuar si es maltratada, como pedir ayuda a las instituciones y programas correspondientes, brindar información de los distintos servicios que brinda el programa AURORA para su protección, así se podrá abordar a la violencia desde la prevención para seguir con la atención (PNP, CEM, Ministerio Público) y posterior protección de las mujeres. Complementario a esto brindar capacitaciones al personal de las distintas instancias encargadas de la atención de violencia, esto con el propósito de brindar una mejor atención, apoyo y orientación a la mujer que es víctima de violencia.

SEGUNDO: En base a los resultados alcanzados se ha identificado el nivel educativo y situación laboral de la mujer como factores determinantes que disminuyen la violencia de género, en ese sentido se recomienda a los gobiernos locales conjuntamente con el Ministerio de Educación y Ministerio de Empleo, fomentar la educación universitaria o técnica en mujeres mayores a 17 años, puesto que una mujer con un nivel de instrucción mayor tiene más oportunidad en el mercado laboral y genera oportunidades para promover su autonomía económica (empleo), implementando



políticas enfocadas a aquellas mujeres que se encuentran en situación de vulnerabilidad. De la misma manera implementar un grupo de apoyo para poder combatir el alcoholismo de los varones conjuntamente con las instituciones correspondientes, ya que se sabe que el consumo de alcohol es un factor de riesgo para que una mujer sea agredida.

TERCERO: Se recomienda implementar el servicio de atención a la salud física de la mujer agredida, a través el Ministerio de Salud, Seguro Social, Essalud, para que puedan cubrir la atención que requiere una mujer que es víctima de violencia de género, pues muchas de ellas no llegan a atender su salud por falta de recursos económicos, en la misma línea se quiere poner énfasis en que las mujeres que fueron víctimas de violencia de manera grave y requieren operaciones de urgencia que el tratamiento sea subsidiado por el gobierno.

CUARTO: Por último, se recomienda poner énfasis que la violencia de género afecta la salud mental de las mujeres, se sugiere implementar mayor número de profesionales de Psicología para que puedan combatir la dependencia emocional y el daño psicológico (miedo, depresión, baja autoestima) que ocasiona la violencia en las mujeres. Por otro lado, se recomienda impartir educación integral en las escuelas, colegios enfocados en la equidad e igualdad de género. De la misma forma brindar charlas y capacitaciones a las empresas públicas y privadas con el fin de comprender y apoyar a la disminución de la violencia de género.

QUINTO: Se recomienda realizar más estudios abordando la violencia de género enfocados desde la economía, dada la relevancia del problema que genera en el desenvolvimiento de la mujer en el País y en la región de Puno.



VII. REFERENCIAS

- Alcazar, L., & Ocampo, D. (2016). *Consecuencias de la violencia domestica contra la mujer en el progreso escolar de los niños y niñas del Peru.*
- Andia, C. (2021). *Estudio sobre la relacion entre participacion laboral femenina y la probabilidadde ser victima de violencia domesticaen el Peru 2009-2019* [[Tesis de Pregrado]]. Universidad de Lima.
- Bancon Mundial. (2002). Informe mundial sobre la violencia y la salud. *Revista Do Instituto de Medicina Tropical de São Paulo*, 45(3), 130–130.
<https://doi.org/10.1590/s0036-46652003000300014>
- Barbosa, E. (2011). *Modelo econometrico aplicado a las determinantes de la violencia fisica en niñas, niños y adolescentes dentro de los hogares ecuatorianos.* Universidad Internacional Sek.
- Barón, J. D. (2010). La violencia de pareja en Colombia y sus regiones. *Documentos de Trabajo Sobre Economía Regional y Urbana ; No. 128.*
<http://repositorio.banrep.gov.co/handle/20.500.12134/3032>
- Barrientos, J., Molina, C., & Salinas, D. (2013). Las causas de la violencia intrafamiliar en Medellín. *Red de Revistas Científicas de América Latina, El Caribe, España y Portugal*, 22, 99–112.
- Bowlus, A., & Shannon, S. (2006). Domestic violence, employment, and divorce. *Internacional Economic Review*, 47(4), 37.
<https://onlinelibrary.wiley.com/doi/epdf/10.1111/j.1468-2354.2006.00408.x>
- Bronfenbrenner, U. (1994). *La Ecologia del desarrollo Humano.*
- Calatayud, A., & Blanco, M. (2017). Impacto del Programa Juntos sobre la violencia



- domestica. *Revista de La Escuela Posgrado de La Universidad Nacional Del Altiplano Puno*, 05(1), 108–126.
- Cárdenas, G., & Polo, J. L. (2014). Ciclo intergeneracional de la violencia domestica contra la mujer: Análisis para las regiones de Colombia. *Revista de Economía Del Caribe*, 14, 1–33. <https://doi.org/10.14482/ecoca.14.7062>
- Castro, F. (2021). *El 44.3% de la PEA es representada por la fuerza laboral femenina*. Rumbo Minero. <https://www.rumbominero.com/peru/noticias/mineria/inei-el-44-3-de-la-pea-es-representada-por-la-fuerza-laboral-femenina-en-el-pais/>
- Centros de Emergencia Mujer [CEM]*. (2020). <https://www.gob.pe/480-denunciar-violencia-familiar-y-sexual-centros-de-emergencia-mujer-cem>
- David, E., Moya, S., David, E., & Moya, S. (2006). Familia y teoría de juegos. *Revista Latinoamericana En Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 4(2), 131–166. <http://www.scielo.org.co/pdf/rlcs/v4n2/v4n2a06.pdf>
- Díaz, R., & Miranda, J. J. (2010). *Aproximacion del costo economico y determiantes de la violencia domestica en el Perú*.
- Dulcey, I. J. (2010). *Determinanntes socioeconomicos de la violencia contra la mujer dentro de la pareja. Un analisis del caso Colombiano, 2010*. <http://www.cedlas.econo.unlp.edu.ar/wp/wp-content/uploads/dulcey.pdf>
- Eswaran, M., & Malhotra, N. (2011). Violencia doméstica y autonomía de la mujer en países en desarrollo: teoría y evidencia. *Canadian Journal of Economics*, 1222–1263.
- Gaviria, A., & Véles, C. (2001). ¿Quiénes soportan la carga del crimen en Colombia? *Coyuntura Económica*, 31(2), 75–93.
- Gonzalez, E., & Gavilano, P. (1998). *Pobreza Y Violencia Domestica Contra La Mujer En*



- Lima Metropolitana. *Instituto de Estudios Peruanos*, 32, 3–44.
<http://lanic.utexas.edu/project/laoap/iep/ddt094.pdf>
- Green, W. H. (2008). *Econometric Analysis* (6th ed.).
- Heise, L. (1998). Violencia contra la mujer. La cara oculta de la salud. *Washington, Programa Mujer, Salud y Desarrollo-Organizacion Panamericana Dela Salud (OPM)*.
- Hernandez, R., Fernandez, C., & Baptista, P. (2014). *Metodologia de la Investigacion* (6ta ed.).
- Hernández, W., Raguz, M., Morales, H., & Burga, A. (2018). Femicidio: Determinantes y evaluación del riesgo. *Consortio de Investigacion Economica y Social*, 114.
- Inchaustegui, T., & Olivares, E. (2011). Modelo Ecologico para una vida libre de violencia de genero. In *Paper Knowledge . Toward a Media History of Documents*.
Instituto Nacional de Estadistica e Informatica [INEI]. (2020).
<https://www.inei.gov.pe/estadisticas/indice-tematico/violencia-de-genero-7921/>
- Klevens, J. (2001). Violencia física contra la mujer en Santa Fe de Bogotá: Prevalencia y factores asociados. *Revista Panamericana de Salud Publica/Pan American Journal of Public Health*, 9(2), 78–83. <https://doi.org/10.1590/S1020-49892001000200004>
- Larrain, S., & Rodriguez, T. (1993). Los origenes y el control de la violencia domestica en contra de la mujer. *Genero, Mujer y Salud En Las Americas*, 148.
- León, J. (2010). Determinantes de la violencia familiar contra las mujeres en el Perú: una estimación econométrica. *Pensamiento Crítico*, 15, 16.
<https://doi.org/10.15381/pc.v15i0.8993>
- Leon, J., & Roca, R. (2011). Determinantes de la Violencia Física Conyugal a Nivel Departamentos Peruanos. *Horizonte Economico*, 1, 14.



Ley N° 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar. (n.d.).

<https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/ley-para-prevenir-sancionar-y-erradicar-la-violencia-contra-ley-n-30364-1314999-1/>

Lliguisupa, D., & Luna, J. (2021). *Relacion entre la pobreza y la violencia domestica en contra de la mujer en Ecuador, en el periodo julio 2018- agosto 2019* [Tesis de pregrado]. <https://dspace.uazuay.edu.ec/bitstream/datos/10830/1/16372.pdf>

Madero, D., & Gómez, S. (2007). *Factores protectores y factores de riesg, que inciden en la violencia conyugal contra la mujer.* 1–161.

Martínez, R., & Collinao, M. (2010). *Gasto social: modelo de medición y análisis para América Latina y el Caribe.* Santiago de Chile: Cepal-División de Desarrollo Social/GTZ.

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables [MIMP]. (2017). *Impacto y consecuencias.* 80.

Ministerio de Salud. (2005). *Perú es uno de los países donde ocurre mayor violencia física y sexual contra la mujer.* <https://www.gob.pe/institucion/minsa/noticias/42223-peru-es-uno-de-los-paises-donde-ocurre-mayor-violencia-fisica-y-sexual-contra-la-mujer>

Morrison, A., Banco Mundial, Ellsberg, M., PATH, & Bott, S. (2005). *Cómo abordar la violencia de género en América Latina y el Caribe: Análisis crítico de intervenciones.* *World Bank Research Working Paper 3618, June,* 61.

<http://web.worldbank.org/archive/website01213/WEB/IMAGES/WPS3618.PDF>

Morrison, A., & Orlando, M. (1999). *El impacto Socioeconomico de la violencia domestica: Chile y Nicaragua* (A. Morrison & M. Loreto (Eds.)). Banco Interamericano de desarrollo.



Murad, R., Gómez, C., & Calderón, M. (2013). *Serie de estudios a profundidad ENDS*

1990-2010. Historias de violencia, roles, prácticas y discursos legitimadores.

Violencia contra las mujeres en Colombia 2000-2010. (Vol. 3).

<http://www.cedlas.econo.unlp.edu.ar/wp/wp-content/uploads/dulcey.pdf>

Murillo, M. (2019). Incidencia del desempleo y la educación en la violencia contra la mujer en el Perú, periodo 2009-2017 [Tesis de Pregrado]. In *Tesis*. Universidad Nacional de Trujillo.

Organización Mundial de la Salud. (2013). Comprender y abordar la violencia contra las mujeres: Consecuencias para la salud. *WHO. World Health Organization*, 1–8.

http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/98862/WHO_RHR_12.43_spa.pdf?sequence=1

Organización Mundial de la Salud (OMS). (2006). *Violencia infligida por la pareja y alcohol.*

http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/factsheets/fs_intimate_es.pdf

Organización Mundial de la Salud [OMS]. (2021). *Violencia contra la mujer.*

<https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>

Organización Mundial de la Salud [OMS]. (2021). *La violencia contra la mujer es omnipresente y devastadora: la sufren una de cada tres mujeres.*

<https://www.who.int/es/news/item/09-03-2021-devastatingly-pervasive-1-in-3-women-globally-experience-violence>

Organización Panamericana de la Salud, & Organización Mundial de la Salud (OMS).

(2013). Comprender y abordar la violencia contra las mujeres Violencia infligida por la pareja. *Organización Mundial de La Salud*, 1–12.



http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/98816/1/WHO_RHR_12.36_spa.pdf?ua=1

Pacheco, L. (2019). *Violencia contrala mujer afecta en 3.7% al PBI, el doble que la corrupcion*. Gestion. <https://gestion.pe/economia/violencia-mujer-afecta-3-7-pbi-doble-corrupcion-nndc-260777-noticia/?ref=gesr>

Pérez, V., & Hernández, Y. (2009). La violencia psicológica de género, una forma encubierta de agresión. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 25(2), 1–7.

Programa Nacional Aurora. (2021). Resumen Regional Puno. *Ministerio de La Mujer y Poblaciones Vulnerables [MIMP]*, 1–9.

Quispe, C. (2021). *Determinantes socioeconomicos de la violencia contra la mujer en los hogares del distrito de Azangaro: 2020* [Tesis de pregrado]. Universidad Nacional del Altiplano.

Quispe, D. (2021). *Brecha Salarial de genero y violencia domestica contra la mujer en el Peru: un enfoue empirico, 2007-2017* [Thesis de Pregrado]. Pontificia Universidad Catolica del Peru.

Ramirez, J., Alarcon, R., & Ortega, S. (2021). Violencia de genero en Latinoamerica:Estrategias p ara su prevencion y erradicacion. *Revista de Ciencias Sociales*, xxvi(4), 260–275. <https://www.redalyc.org/journal/280/28065077021/html/>

Rivero, R., & Sanchez, F. (2004). *Determinantes, efectos y costos de la violencia intrafamiliar en Colombia*. Documento CEDE, 44. (Edición electrónica). Bogotá: Universidad de los Andes.

Rodríguez, H. E., Zárate, M. P., Ley, N. A., Cervantes, E., Castro, R., Espinoza, N., Martínez, A. B., Bernal, A., Velázquez, L. V., León, V., & González, I. A. (2016). El costo de la violencia contra las mujeres en México. *Universidad Nacional Autónoma de México Secretaría de Gobernación Observatorio de Igualdad de Género - CEIPAL*,



60.

https://oig.cepal.org/sites/default/files/el_costo_de_la_violencia_contra_las_mujeres_en_mexico.pdf

Rueda, L. (2011). La violencia psicológica contra las mujeres en Colombia. *Revista de Economía Del Rosario*, 14(2), 65–188.

Sánchez, G., & Solano, B. (2016). *Costos invisibles de la violencia de genero en contra de las mujeres en las realciones de pareja: evidencia en el gobierno autonomo decentralizado del canton lago agrio, durante el año 2015* [Tesis de Pregrado]. Universidad Central del Ecuador.

Tauchen, H., White, A., & Long, S. (1991). Domestic Violence: A non - Random Affair. *International Economic Review*, 32(2), 491–511.

Traverso, M. (2000). *Violencia en la pareja: la cara oculta de la relacion*. Banco Interamericano de desarrollo 2000. [https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=xK-tuQcgmkkC&oi=fnd&pg=PP7&dq=Traveso,+M.+\(2000\).+Violencia+en+pareja:+La+cara+oculta+de+la+relación.&ots=d0LWvXr7Hi&sig=H7TyJze85zOFZ9UpkL3HeMFFuUs#v=onepage&q=Traveso%2C M. \(2000\). Violencia en pareja%3A La car](https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=xK-tuQcgmkkC&oi=fnd&pg=PP7&dq=Traveso,+M.+(2000).+Violencia+en+pareja:+La+cara+oculta+de+la+relación.&ots=d0LWvXr7Hi&sig=H7TyJze85zOFZ9UpkL3HeMFFuUs#v=onepage&q=Traveso%2C%20M.%20(2000).%20Violencia%20en%20pareja%3A%20La%20cara)

Valencia, I. (2019). Dinamicas de la Violencia domestica en Colombia. *Ayazh*, 8(5), 34.

Vara, A. (2015). Los costos empresariales de la violencia contra las mujeres en el Perú Una estimación del impacto de la violencia contra la mujer en relaciones de pareja en la productividad laboral de las empresas peruanas. In *Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH* (Priemer Ed). Universidad de San Martín de Porres. <https://www.mujereslibresdeviolencia.usmp.edu.pe/wp-content/uploads/2015/09/giz2015-es-estudio-cambios-actitudes-VF.pdf>

Varon, D. (2011). *Determinantes, efectos y costos economicos de la violencia intrafamiliar*



*contra mujeres entre 15 a 49 años de edad del municipio de Palmira, valle del cauca:
un analisis econometrico para el año 2010.* [Tesis de Pregrado]. Universidad del
Valle.

Villareal, A. (2007). *Women's Employment Status, Coercive control, and Intimate Partner
Violence in Mexico.* Journal of Marriage and Family.

<https://onlinelibrary.wiley.com/doi/epdf/10.1111/j.1741-3737.2007.00374.x>



ANEXOS



ANEXO 1

Encuesta aplicada a las mujeres del distrito de Puno

Universidad Nacional del Altiplano Facultad de Ingeniería Económica Escuela Profesional de Ingeniería Económica	
N° de Cuestionario	
Estimada Sra./Srta.: Reciba un cordial saludo de mi persona, soy egresada universitaria de la Facultad de Ingeniería Económica; la presente encuesta es confidencial y de carácter académico, parte de un trabajo de tesis de pregrado. Marque con una X según corresponda. De antemano se agradece su colaboración.	
Distrito de Puno: Fecha:/...../.....	
1. En el presente año 2021. ¿Usted ha sido víctima de violencia de género por parte de su pareja? a. Si () b. No () 2. Edad: _____ años 3. ¿Cuál es el nivel educativo más alto alcanzado por usted? a. Inicial () b. Primaria () c. Secundaria () d. Superior no Universitaria () e. Superior Universitario () f. Postgrado () 4. En el presente año 2021. ¿Cuál es su situación laboral? a. Trabaja () b. No Trabaja/ama de casa () 5. Aproximadamente. ¿Cuál es su ingreso mensual? S/ _____ 6. ¿Considera usted que creció en un hogar violento? a. Si () b. No () 7. Estado Conyugal a. Convive con la pareja () b. No convive con la pareja () 8. ¿Cuántos hijos tiene? N° _____ hijos 9. ¿Cuál es el nivel educativo más alto alcanzado por su conviviente/esposo? a. Inicial () b. Primaria () c. Secundaria () d. Superior no Universitaria () e. Superior Universitario () f. Postgrado ()	10. Edad de su conviviente/esposo: _____ años 11. En el presente año 2021. ¿Cuál es la situación laboral de su conviviente/esposo? a. Trabaja () b. No Trabaja () 12. ¿Cuál es el ingreso mensual promedio de su conviviente/esposo? S/ _____ 13. ¿Su conviviente/esposo consume bebidas alcohólicas? a. Si () b. No () Nota: Si respondió que SI a la pregunta N° 1, contestar a las siguientes preguntas: 14. ¿Qué tipo de violencia ha sido víctima? a. Física () b. Psicológica () c. Sexual () d. Económica () 15. ¿Con qué frecuencia se ha dado la violencia en el presente año 2021? a. Una sola vez () b. De 2 a 5 veces () c. Más de 6 veces () 16. Motivo de agresión: _____ 17. ¿De qué manera su esposo/conviviente la agredió? a. La insultó o amenazó () b. La agredió con un objeto, puño o patadas () c. La jaloneó, empujó o zarandeó () d. La obligó a tener relaciones sexuales () e. Limitación o control de ingresos, retención/daño de bienes patrimoniales ()



<p>18. Tras la agresión usted presentó:</p> <ul style="list-style-type: none">a. Lesiones como hematomas, heridas, fracturas ()b. Problemas de salud a largo plazo (dolor crónico prolongado) ()c. Depresión, baja autoestima temor, vergüenza ()d. 19d. embarazo no deseado ()e. No presento nada () <p>19. Tras el tipo de agresión, ¿Usted recibió atención?</p> <ul style="list-style-type: none">a. Acudió al hospital o clínica ()b. Acudió a la farmacia ()c. Acudió al medico ()d. Acudió al psicólogo ()e. Se auto medicó ()f. No acudió a ningún lugar () <p>20. ¿En un aproximado cuanto gasto en ser atendida?</p> <ul style="list-style-type: none">a. Pasajes. S/___b. Consultas S/___c. Compra de medicinas S/___d. Subvencionado por el estado (SIS) S/___e. No realizó ningún tipo de gasto S/___f. Otros _____ S/___ <p>21. ¿Dejó de trabajar o realizar sus actividades por ser víctima de violencia?</p> <ul style="list-style-type: none">a. Si ()b. No () <p>22. ¿Cuántos días aproximadamente dejó de trabajar o realizar sus actividades por ser víctima de violencia?</p> <ul style="list-style-type: none">a. Ninguno ()b. Menos de 3 días ()c. De 4 a 7 días ()d. De 8 a 15 días ()e. De 15 a 30 días ()f. Más de un mes ()g. Fue despedida/descuido su hogar () <p>23. Tras la agresión, ¿Sus ingresos mensuales disminuyeron?</p> <ul style="list-style-type: none">a. Si ()b. No ()	<p>24. En su calidad de mujer ¿Usted considera que las mujeres están realmente protegidas por las leyes e instituciones?</p> <ul style="list-style-type: none">a. Si ()b. No () <p>¿Por qué? _____</p>
---	---

ANEXO 2

Operacionalización de variables

Variable	Representación	Definición	Codificación
Violencia basada en género contra la mujer.	VG	Variable Dependiente binaria que representa la condición de haber sido víctima de violencia basada en género contra la mujer	0=No fue víctima de violencia
			1=Si fue víctima de violencia
Edad	EDAD_M	Variable independiente categórica ordenada que representa la edad en años de la entrevistada	Edad (número entero).
Nivel de Educación de la mujer	EDUC_M	Variable independiente categórica ordenada que representa el nivel de educación o de estudios alcanzado de la entrevistada	0=Inicial
			1= Primaria
			2=Secundaria
			3=Superior no Universitaria
			4=Superior Universitario
5= Posgrado			
Situación Laboral de la mujer	SLAB_M	Variable independiente categórica ordenada que representa la situación laboral de la entrevistada	0=Trabaja
			1=No Trabaja
Ingreso mensual de la mujer	ING_M	Variable independiente categórica ordenada que representa el ingreso mensual promedio de la entrevistada	Soles (número entero)
Crecer en un hogar violento	CV_M	Variable independiente binaria que representa si la entrevistada creció en un hogar violento	0= No
			1= Si
Convivencia	CONV	Variable independiente binaria que representa si la mujer vive o convive con su pareja	0=No
			1= Si
Número de hijos	NH	Variable independiente categórica ordenada que representa la cantidad de hijos de la entrevistada	Hijos (número entero)
Nivel de Educación de la pareja	EDUC_V	Variable independiente categórica que representa el nivel educativo alcanzado por la pareja de la entrevistada	0=Inicial
			1= Primaria
			2=Secundaria
			3=Superior no Universitaria
			4=Superior Universitario
5= Posgrado			
Edad de la pareja	EDAD_V	Variable independiente categórica ordenada que representa la edad en años de la entrevistada	Edad (número entero).
Situación laboral de la pareja	SLAB_V	Variable independiente binaria que representa la situación laboral de la pareja	0=No Trabaja
			1= Trabaja



Ingreso mensual de la pareja	ING_V	Variable independiente categórica ordenada que representa el ingreso mensual promedio de la pareja de la entrevistada	0= Trabaja
			1= No trabaja
Consumo de Alcohol de la pareja	CAL_V	Variable Independiente categórica que representa el consumo de alcohol de la pareja de la entrevistada	0= No consume
			1= Si consume

ANEXO 3

Violencia contra la mujer, regresión del modelo Probit, año 2021

```
. probit VG EDAD_M EDUC_M_C SLAB_M ING_M HV_M CONVIVENCIA NHIJ EDUC_V_C EDAD_V SLAB
> _V ING_V CAL_V1
```

```
Iteration 0: log likelihood = -179.49395
Iteration 1: log likelihood = -74.843064
Iteration 2: log likelihood = -71.80723
Iteration 3: log likelihood = -71.648492
Iteration 4: log likelihood = -71.647977
Iteration 5: log likelihood = -71.647977
```

```
Probit regression                               Number of obs   =          265
                                                LR chi2(12)    =          215.69
                                                Prob > chi2    =           0.0000
Log likelihood = -71.647977                    Pseudo R2      =           0.6008
```

VG	Coef.	Std. Err.	z	P> z	[95% Conf. Interval]
EDAD_M	-.0636567	.0393868	-1.62	0.106	-.1408533 .0135399
EDUC_M_C	-.3612196	.2116659	-1.71	0.088	-.7760771 .0536379
SLAB_M	-.6957674	.3662399	-1.90	0.057	-1.413584 .0220496
ING_M	.0001509	.0001926	0.78	0.433	-.0002266 .0005284
HV_M	.8281998	.2752475	3.01	0.003	.2887246 1.367675
CONVIVENCIA	.3315743	.3165602	1.05	0.295	-.2888722 .9520208
NHIJ	.2936864	.1777961	1.65	0.099	-.0547875 .6421604
EDUC_V_C	-.7439853	.219972	-3.38	0.001	-1.175123 -.312848
EDAD_V	.0402815	.0289103	1.39	0.164	-.0163817 .0969446
SLAB_V	-1.278798	.7644979	-1.67	0.094	-2.777187 .21959
ING_V	-.000215	.0001516	-1.42	0.156	-.0005122 .0000822
CAL_V1	3.371562	.7617245	4.43	0.000	1.878609 4.864514
_cons	2.528675	1.032928	2.45	0.014	.5041724 4.553177

ANEXO 4

Violencia contra la mujer, regresión con variables significativas del modelo probit, año 2021.

```
. probit VG EDUC_M_C SLAB_M HV_M NHIJ EDUC_V_C SLAB_V CAL_V1
```

```
Iteration 0: log likelihood = -179.49395
Iteration 1: log likelihood = -78.04591
Iteration 2: log likelihood = -74.704614
Iteration 3: log likelihood = -74.530864
Iteration 4: log likelihood = -74.530421
Iteration 5: log likelihood = -74.530421
```

```
Probit regression                               Number of obs   =          265
                                                LR chi2(7)      =          209.93
                                                Prob > chi2     =           0.0000
Log likelihood = -74.530421                    Pseudo R2       =           0.5848
```

VG	Coef.	Std. Err.	z	P> z	[95% Conf. Interval]	
EDUC_M_C	-.4159527	.1835799	-2.27	0.023	-.7757627	-.0561427
SLAB_M	-.711765	.329794	-2.16	0.031	-1.358149	-.0653806
HV_M	.8847636	.2663027	3.32	0.001	.3628198	1.406707
NHIJ	.2570285	.1366444	1.88	0.060	-.0107895	.5248465
EDUC_V_C	-.8044976	.1876205	-4.29	0.000	-1.172227	-.4367682
SLAB_V	-1.713527	.6442049	-2.66	0.008	-2.976145	-.4509083
CAL_V1	3.471165	.7407911	4.69	0.000	2.019241	4.923089
_cons	2.778409	.8392678	3.31	0.001	1.133474	4.423344

ANEXO 5

Violencia contra la mujer, efectos marginales del modelo probit, año 2021

Marginal effects after probit

```
y = Pr(VG) (predict)
= .56484304
```

variable	dy/dx	Std. Err.	z	P> z	[95% C.I.]		X
EDUC_M_C	-.1637443	.07218	-2.27	0.023	-.305224	-.022265	3.15849
SLAB_M*	-.2681931	.11578	-2.32	0.021	-.495116	-.04127	.656604
HV_M*	.3304479	.08982	3.68	0.000	.154411	.506485	.381132
NHIJ	.1011821	.05311	1.91	0.057	-.002917	.205281	1.2
EDUC_V_C	-.3166993	.07456	-4.25	0.000	-.46284	-.170559	3.34717
SLAB_V*	-.4278107	.08578	-4.99	0.000	-.595944	-.259677	.958491
CAL_V1*	.7784324	.04214	18.47	0.000	.695843	.861022	.822642

(*) dy/dx is for discrete change of dummy variable from 0 to 1



ANEXO 6

Violencia contra la mujer, regresión del modelo logit, año 2021

```
. logit VG EDAD_M EDUC_M_C SLAB_M ING_M HV_M CONVIVENCIA NHIJ EDUC_V_C EDAD_V SLAB_V  
> V ING_V CAL_V1
```

```
Iteration 0: log likelihood = -179.49395  
Iteration 1: log likelihood = -75.413465  
Iteration 2: log likelihood = -72.053538  
Iteration 3: log likelihood = -71.861715  
Iteration 4: log likelihood = -71.860335  
Iteration 5: log likelihood = -71.860334
```

```
Logistic regression                Number of obs    =      265  
LR chi2(12)                       =      215.27  
Prob > chi2                       =      0.0000  
Pseudo R2                         =      0.5997  
  
Log likelihood = -71.860334
```

VG	Coef.	Std. Err.	z	P> z	[95% Conf. Interval]
EDAD_M	-.1192885	.0723932	-1.65	0.099	-.2611767 .0225996
EDUC_M_C	-.5883062	.3789867	-1.55	0.121	-1.331106 .154494
SLAB_M	-1.199106	.6667325	-1.80	0.072	-2.505878 .1076658
ING_M	.0002006	.0003526	0.57	0.569	-.0004905 .0008917
HV_M	1.405222	.4814361	2.92	0.004	.4616248 2.34882
CONVIVENCIA	.5467273	.5841082	0.94	0.349	-.5981036 1.691558
NHIJ	.513038	.3074942	1.67	0.095	-.0896395 1.115715
EDUC_V_C	-1.318723	.4234875	-3.11	0.002	-2.148743 -.4887023
EDAD_V	.0816501	.0558158	1.46	0.144	-.0277467 .191047
SLAB_V	-2.346065	1.44612	-1.62	0.105	-5.180408 .4882774
ING_V	-.0003752	.0002773	-1.35	0.176	-.0009188 .0001684
CAL_V1	6.261914	1.665525	3.76	0.000	2.997545 9.526282
_cons	4.024793	1.79076	2.25	0.025	.5149681 7.534619

ANEXO 7

Violencia contra la mujer, regresión con variables significativas del modelo logit, año 2021.

```
. logit VG EDUC_M_C SLAB_M HV_M NHIJ EDUC_V_C SLAB_V CAL_V1
```

```
Iteration 0: log likelihood = -179.49395  
Iteration 1: log likelihood = -79.099948  
Iteration 2: log likelihood = -74.936683  
Iteration 3: log likelihood = -74.472534  
Iteration 4: log likelihood = -74.465618  
Iteration 5: log likelihood = -74.465611
```

```
Logistic regression                Number of obs    =      265  
LR chi2(7)                        =      210.06  
Prob > chi2                       =      0.0000  
Pseudo R2                         =      0.5851  
  
Log likelihood = -74.465611
```

VG	Coef.	Std. Err.	z	P> z	[95% Conf. Interval]
EDUC_M_C	-.653555	.3282374	-1.99	0.046	-1.296889 -.0102215
SLAB_M	-1.22607	.6033655	-2.03	0.042	-2.408645 -.0434955
HV_M	1.482947	.4680073	3.17	0.002	.5656696 2.400224
NHIJ	.4840111	.250911	1.93	0.054	-.0077654 .9757875
EDUC_V_C	-1.511251	.3695223	-4.09	0.000	-2.235501 -.7870005
SLAB_V	-3.487111	1.30997	-2.66	0.008	-6.054606 -.9196164
CAL_V1	7.329936	1.900338	3.86	0.000	3.605342 11.05453
_cons	4.200737	1.569015	2.68	0.007	1.125524 7.275951

ANEXO 8

Violencia contra la mujer, efectos marginales del modelo logit, año 2021

. mfx

Marginal effects after logit

y = Pr(VG) (predict)
= .52662303

variable	dy/dx	Std. Err.	z	P> z	[95% C.I.]	X
EDUC_M_C	-.1629255	.08181	-1.99	0.046	-.323261	-.00259		3.15849
SLAB_M*	-.2913021	.13128	-2.22	0.026	-.548603	-.034001		.656604
HV_M*	.3485007	.09874	3.53	0.000	.15498	.542021		.381132
NHIJ	.1206597	.06199	1.95	0.052	-.000834	.242153		1.2
EDUC_V_C	-.3767416	.09279	-4.06	0.000	-.558607	-.194876		3.34717
SLAB_V*	-.4787376	.11064	-4.33	0.000	-.695589	-.261886		.958491
CAL_V1*	.800563	.04278	18.71	0.000	.716708	.884418		.822642

(*) dy/dx is for discrete change of dummy variable from 0 to 1

ANEXO 9

Mujeres víctimas de violencia de género, según tipo de violencia, Puno 2021

¿Qué tipo de violencia ha sido víctima?	Mujeres Víctimas de Violencia					
	Si		No		total	
	Fr.	%	Fr.	%	Fr.	%
Violencia física	94	60.26	62	39.74	156	100
Violencia psicológica	117	75.00	39	25.00	156	100
Violencia Sexual	17	10.90	139	89.10	156	100
Violencia Económica	33	21.15	123	78.85	156	100

ANEXO 10

Mujeres víctimas de violencia de género, según nivel educativo, Puno 2021

Nivel educativo de la entrevistada	Mujeres Víctimas de Violencia			
	No		Si	
	Fr.	%	Fr.	%
Primaria	0	0.00	4	2.56
Secundaria	8	7.34	61	39.10
Superior no universitaria	24	22.02	67	42.95
Superior universitaria	61	55.96	22	14.10
Posgrado	16	14.68	2	1.28
Total	109	100	156	100

ANEXO 11**Mujeres víctimas de violencia de género, según situación laboral, Puno 2021**

Situación laboral de la Mujer	Mujeres victimas de Violencia			
	No		Si	
	Fr.	%	Fr.	%
No trabaja	9	8.26	82	52.56
Si trabaja	100	91.74	74	47.44
Total	109	100	156	100

ANEXO 12**Mujeres víctimas de violencia de género, según nivel educativo del esposo/conviviente, Puno 2021**

Nivel educativo del conviviente/esposo	Mujeres Victimas de Violencia			
	No		Si	
	Fr.	%	Fr.	%
Inicial	0	0.00	0	0.00
Primaria	0	0.00	0	0.00
Secundaria	8	7.34	43	27.56
Superior no Universitaria	12	11.01	86	55.13
Superior Universitaria	64	58.72	25	16.03
Posgrado	25	22.94	2	1.28
Total	109	100.00	156	100.00

ANEXO 13**Mujeres víctimas de violencia de género, según situación laboral de su esposo/conviviente, Puno 2021**

Situación laboral de su conviviente/esposo	Mujeres Victimas de Violencia			
	No		Si	
	Fr.	%	Fr.	%
No trabaja	2	1.83	9	5.77
Si trabaja	107	98.17	147	94.23
Total	109	100	156	100



ANEXO 14

Mujeres víctimas de violencia de género, según consumo de bebidas alcohólicas del esposo/conviviente, Puno 2021

Consumo de bebidas alcoholicas	Mujeres Victimas de Violencia			
	No		Si	
	Fr.	%	Fr.	%
No consume alcohol	46	42.20	1	0.64
Si consume alcohol	63	57.80	155	99.36
Total	109	100	156	100

ANEXO 15

Mujeres víctimas de violencia de género, gasto aproximado en que incurren las mujeres, Puno 2021

¿En un aproximado cuanto gasto en ser atendida?	Mujeres Victimas de Violencia	
	Fr.	%
Subvencionado	2	1.28
No gasto	68	43.59
Otros	21	13.46

ANEXO 16

Gasto medio, mínimo y máximo que las mujeres realizaron en “otros” las mujeres víctimas de violencia, Puno 2021

¿En un aproximado cuanto gasto en ser atendida?	Mujeres Victimas de Violencia		
	Media	Mínimo	Máximo
Otros	335	10	2500



ANEXO 17

Base de datos para estimar el modelo Logit

N	Vg	Edam	Educum	Slabm	Ingm	Nhij	Hvm	Eciv	Educv	Edav	Slabv	Ingv	Calv
1	0	21	2	1	0	1	1	1	3	30	0	800	1
2	1	27	4	0	2000	1	1	1	4	30	0	3000	0
3	1	33	5	0	2500	3	0	0	5	40	0	4000	1
4	0	27	3	1	0	1	0	1	3	28	0	500	2
5	0	33	2	0	500	4	1	1	2	35	0	300	2
6	0	40	2	1	0	5	1	0	3	55	0	1000	2
7	0	19	2	1	0	0	1	4	3	21	0	300	1
8	1	27	3	0	1400	0	1	1	4	30	0	2500	1
9	1	32	4	0	2000	3	1	0	4	32	0	2000	0
10	0	21	3	1	0	1	1	1	3	30	0	1500	2
11	0	27	3	1	0	0	1	1	4	31	0	1200	1
12	0	30	4	0	1200	1	0	1	4	35	0	1000	1
13	1	20	2	1	0	0	1	4	3	29	0	600	1
14	0	28	3	0	750	2	0	1	3	30	0	1000	1
15	1	26	4	0	1000	1	1	0	4	26	0	1500	0
16	1	25	3	0	600	1	1	1	4	29	0	1200	0
17	0	38	3	0	600	2	1	0	4	45	0	3000	2
18	0	35	2	0	500	4	1	1	2	35	0	700	1
19	1	30	5	0	2000	1	1	0	5	38	0	3000	1
20	0	28	4	0	250	1	0	1	4	28	0	900	1
21	0	22	2	1	0	0	0	4	2	22	0	500	2
22	0	27	2	0	600	1	0	1	2	38	0	1200	1
23	0	35	2	1	0	5	1	1	2	50	0	1500	2
24	1	26	4	0	1200	0	1	4	4	26	0	1500	0
25	0	36	4	0	1200	2	1	0	4	32	0	3500	2
26	0	27	5	0	1800	1	0	1	3	38	0	1200	2
27	0	34	4	0	1600	2	0	1	2	40	0	1000	2
28	1	27	3	0	800	0	1	1	4	27	0	1800	1
29	0	31	4	1	0	2	0	1	3	31	0	1200	2
30	1	32	5	0	3000	1	1	0	5	35	0	5000	1
31	1	31	4	0	1200	0	0	0	4	30	0	1500	0
32	0	25	3	0	300	0	0	4	3	27	0	930	1
33	0	29	3	0	1800	1	0	1	3	40	0	1500	1
34	1	26	4	0	300	0	1	4	4	30	0	2000	0
35	0	21	2	0	200	1	0	1	2	23	0	500	2
36	0	47	3	1	0	3	0	0	2	44	0	900	2
37	0	23	2	1	0	1	1	1	3	30	0	1000	2
38	0	24	4	0	1500	0	0	1	3	26	0	1200	2
39	1	26	4	0	700	1	1	1	4	28	0	1800	1
40	0	24	2	1	0	0	0	4	3	30	1	0	1
41	1	26	4	0	700	0	1	4	3	25	0	930	0
42	0	20	2	1	0	1	0	1	2	28	0	900	2
43	1	41	5	0	3000	2	1	0	5	42	0	4000	1
44	0	22	1	1	0	0	1	1	2	24	0	200	2
45	0	20	3	1	0	0	1	4	3	25	1	0	2
46	0	32	3	0	250	1	0	1	3	33	0	400	2
47	1	25	4	0	2500	0	1	4	4	28	0	2000	0
48	1	33	4	0	930	0	0	0	4	32	0	930	1



49	0	29	3	1	0	1	0	1	3	30	0	1200	2
50	0	33	2	0	300	1	1	1	2	30	0	1300	2
51	0	24	3	1	0	0	1	1	2	25	0	600	2
52	0	27	3	0	500	1	1	1	3	27	0	300	2
53	1	32	5	0	5000	0	1	0	4	32	0	5000	1
54	0	49	2	1	0	3	0	1	2	55	0	800	2
55	0	35	3	0	250	2	0	1	3	40	1	0	2
56	0	45	3	1	0	2	1	1	2	50	0	1000	2
57	0	24	3	0	500	0	0	1	4	26	0	700	2
58	0	28	3	0	800	1	0	1	3	32	0	900	2
59	1	28	4	0	2000	1	1	1	4	30	0	3000	0
60	1	30	3	0	1200	1	1	0	4	30	0	1500	1
61	0	29	2	1	0	3	0	1	3	31	0	500	2
62	0	26	2	0	1500	2	1	1	2	49	0	100	2
63	0	37	4	0	3000	1	1	3	4	40	0	3500	1
64	0	30	2	1	0	0	1	1	2	30	0	800	2
65	1	32	5	0	3000	3	1	0	4	33	0	8000	0
66	0	34	3	0	1200	1	1	0	3	40	0	1000	1
67	0	35	3	0	1000	1	1	1	3	45	0	800	2
68	1	18	2	0	700	0	1	1	3	19	0	1000	1
69	0	26	4	0	350	2	0	4	3	30	0	700	2
70	0	19	2	0	300	0	0	1	2	21	0	400	2
71	0	24	4	1	0	0	1	4	3	25	0	500	1
72	0	30	3	1	0	2	0	0	3	30	0	800	2
73	1	25	4	0	400	0	0	0	5	40	0	5000	1
74	0	28	3	0	300	1	1	1	3	30	0	500	2
75	1	28	4	0	4000	2	1	0	5	35	0	5000	0
76	0	30	4	0	3000	0	0	1	4	38	0	3000	1
77	0	28	3	1	0	1	0	1	4	28	0	1000	2
78	0	42	2	0	500	2	1	0	3	50	0	1000	1
79	1	31	3	0	1200	1	1	0	4	28	0	1500	1
80	1	32	4	0	2400	0	1	1	4	35	0	3000	0
81	1	38	4	0	2000	3	1	1	5	45	0	4500	1
82	0	26	3	0	700	2	1	0	4	31	0	1800	1
83	0	22	2	0	200	1	0	1	2	28	0	1500	2
84	1	28	4	0	1700	0	0	4	4	28	0	2000	1
85	0	42	2	1	0	2	1	1	2	45	0	1000	2
86	1	32	4	0	4000	2	1	0	5	30	0	3500	1
87	0	49	5	0	5000	1	1	0	5	63	1	0	1
88	0	22	2	1	0	1	0	1	2	22	0	300	2
89	1	37	4	0	2000	2	1	0	4	38	0	2000	2
90	1	48	5	0	3000	3	1	0	5	52	0	5000	1
91	0	30	3	1	0	3	0	1	2	31	0	1500	2
92	1	24	3	1	0	1	1	1	4	38	0	1200	1
93	0	29	3	1	0	1	0	1	3	30	0	1000	2
94	0	21	2	1	0	1	1	1	3	35	0	700	2
95	0	25	3	0	300	1	1	1	3	35	0	1000	2
96	1	38	4	0	1500	2	0	0	3	38	0	1000	1
97	1	36	4	0	1000	2	1	0	4	40	0	1000	0
98	0	30	2	1	0	2	1	1	3	35	0	800	2
99	0	22	3	0	500	0	1	4	3	26	0	700	2
100	0	20	3	1	0	0	1	4	3	24	0	500	1



101	1	19	3	0	0	0	1	3	2	19	0	1000	0
102	0	28	3	1	0	1	1	1	3	28	0	800	2
103	0	25	3	0	800	1	0	1	3	30	0	1200	1
104	1	37	3	1	0	2	1	0	4	37	0	1800	1
105	0	28	3	0	300	2	1	1	2	30	0	900	2
106	0	26	2	1	0	2	0	2	3	34	0	1500	2
107	0	20	1	1	0	0	1	4	3	26	0	930	1
108	0	32	3	0	1000	1	1	1	3	32	0	1200	2
109	1	48	4	0	1200	1	1	0	4	55	0	1500	1
110	1	29	3	0	0	1	1	2	3	30	0	900	2
111	1	32	4	0	2500	4	1	0	4	35	0	3000	0
112	0	26	2	0	400	1	0	2	3	32	0	1500	1
113	0	25	4	0	2000	0	0	1	3	35	0	1500	2
114	0	32	1	1	0	1	0	1	2	35	0	700	2
115	1	23	3	0	930	0	0	4	4	30	0	2000	1
116	1	28	3	0	700	0	1	1	3	30	0	1000	1
117	0	31	3	1	0	2	0	1	3	32	0	1200	2
118	0	24	3	1	0	2	0	1	3	30	0	600	1
119	0	44	2	1	0	6	0	0	2	57	0	1200	2
120	0	42	2	0	600	2	0	0	2	36	0	1000	1
121	1	22	3	1	0	1	1	1	2	22	0	500	0
122	1	18	2	1	0	0	1	4	3	21	0	800	1
123	1	49	4	0	500	3	1	0	2	60	0	1500	1
124	1	34	5	0	2500	1	1	0	5	42	0	8000	1
125	0	26	3	0	1000	0	0	1	3	28	0	1500	1
126	0	29	3	1	0	1	0	1	3	30	0	1000	1
127	1	43	4	0	1800	1	0	1	4	45	0	2000	1
128	0	33	4	0	300	1	0	1	4	34	0	500	2
129	0	30	3	0	300	0	0	1	4	34	0	1300	2
130	0	22	3	1	0	0	1	3	4	23	1	0	1
131	0	26	4	0	1000	0	0	4	4	31	0	1500	2
132	0	28	4	0	1500	1	1	2	3	35	0	1500	2
133	1	27	3	0	1400	0	1	1	4	30	0	2100	1
134	1	30	4	0	1800	0	1	0	5	38	0	3000	0
135	1	38	4	0	3000	2	1	0	4	38	0	3000	1
136	1	27	4	0	700	0	1	1	5	33	0	2000	1
137	0	28	3	1	0	0	0	2	3	35	0	500	2
138	1	26	4	0	1500	1	1	1	4	27	0	2000	0
139	1	25	4	0	1000	0	0	4	4	25	0	2500	1
140	0	34	3	0	1000	1	1	0	3	40	0	1000	1
141	1	31	3	0	900	1	1	0	4	40	0	1800	0
142	0	35	4	0	1000	3	1	1	3	45	0	800	2
143	1	36	4	0	2000	1	0	1	4	36	0	2000	1
144	0	32	3	0	900	2	1	0	4	32	0	1800	1
145	0	27	2	1	0	1	0	1	2	30	0	1200	2
146	0	22	2	1	0	0	1	1	2	30	0	800	2
147	0	17	2	1	0	0	1	4	2	30	0	1000	2
148	0	23	4	0	1000	0	1	4	4	25	1	0	1
149	1	35	5	0	1500	2	1	0	5	40	0	3000	1
150	1	29	3	0	700	2	1	1	4	29	0	1500	0
151	1	29	4	0	1300	0	1	0	5	32	0	2500	0
152	0	31	4	0	2000	0	1	1	4	36	0	2800	2



153	1	28	4	0	2000	0	0	4	4	28	0	2000	1
154	1	27	4	0	1500	0	1	1	3	27	0	2000	0
155	0	34	3	1	0	2	0	0	3	36	0	1700	2
156	0	18	3	1	0	0	0	4	2	21	0	300	2
157	1	19	2	0	600	1	1	1	3	19	0	2400	1
158	0	40	2	1	0	3	1	2	3	50	0	1000	2
159	0	29	3	1	0	1	0	1	3	30	0	1200	2
160	0	33	2	1	0	4	0	1	3	35	0	1000	2
161	1	31	4	0	2100	1	1	0	4	32	0	3000	0
162	1	33	4	0	1000	1	1	0	4	35	0	2800	0
163	1	17	2	1	0	0	1	3	2	17	1	0	0
164	1	49	4	0	1800	2	1	0	5	55	0	3000	1
165	0	24	3	0	900	0	0	4	3	26	0	1000	1
166	0	28	3	0	1000	2	0	1	3	32	0	1500	1
167	0	21	4	1	0	0	1	4	3	31	0	2000	1
168	1	28	4	0	1500	2	1	0	5	36	0	3500	1
169	1	26	3	0	700	1	1	1	4	32	0	1500	0
170	0	21	2	1	0	1	1	1	3	30	0	800	1
171	1	33	5	0	2500	3	0	0	5	40	0	4000	1
172	0	33	2	0	500	4	1	1	2	35	0	300	2
173	0	19	2	1	0	0	1	4	3	21	0	300	1
174	1	32	4	0	2000	3	1	0	4	32	0	2000	0
175	0	27	3	1	0	2	1	1	4	31	0	1200	1
176	1	20	2	1	0	0	1	4	3	29	0	600	1
177	1	26	4	0	1000	1	1	0	4	26	0	1500	0
178	0	38	3	0	600	2	1	0	4	45	0	3000	2
179	1	30	5	0	2000	1	1	0	5	38	0	3000	1
180	0	22	2	1	0	0	0	4	2	22	0	500	2
181	0	35	2	1	0	5	1	1	2	50	0	1500	2
182	0	36	4	0	1200	2	1	0	4	32	0	3500	2
183	0	34	2	0	1600	2	0	1	2	40	0	1000	2
184	0	31	4	1	0	2	0	1	3	31	0	1200	2
185	1	31	4	0	1200	0	0	0	4	30	0	1500	0
186	0	29	3	1	0	1	0	1	3	40	0	2000	1
187	0	21	2	1	0	1	0	1	2	23	0	500	2
188	0	23	2	1	0	1	1	1	3	30	0	1000	2
189	1	26	4	0	700	0	1	1	4	28	0	1800	1
190	1	26	4	0	700	0	1	4	3	25	0	930	0
191	1	41	5	0	3000	2	1	0	5	42	0	4000	1
192	0	20	3	1	0	0	1	4	3	25	1	0	2
193	1	25	4	0	2500	0	1	4	4	28	0	2000	0
194	0	29	3	0	1000	1	0	1	3	30	0	1200	2
195	0	24	2	1	0	0	1	1	2	25	0	600	2
196	1	32	5	0	5000	0	1	0	4	32	0	5000	1
197	0	35	3	0	250	2	0	1	3	40	1	0	2
198	0	24	2	0	500	0	0	1	4	26	0	700	2
199	1	28	4	0	2000	1	1	1	4	30	0	3000	0
200	0	29	2	0	250	3	0	1	3	31	0	1000	2
201	0	37	4	0	3000	1	1	3	4	40	0	3500	1
202	1	32	5	0	3000	3	1	0	4	33	0	8000	0
203	0	35	3	0	1000	1	1	1	3	45	0	800	2
204	0	26	2	1	0	0	0	4	3	30	0	700	2



205	0	24	3	1	0	1	1	4	3	25	0	500	1
206	1	25	4	0	400	0	0	0	5	40	0	5000	1
207	1	28	4	0	4000	2	1	0	5	35	0	5000	0
208	0	28	2	0	800	2	0	1	4	28	0	1000	2
209	1	31	3	0	1200	1	1	0	4	28	0	1500	1
210	1	38	4	0	2000	3	1	1	5	45	0	4500	1
211	0	22	2	0	200	1	0	1	2	28	0	1500	2
212	0	42	2	1	0	2	1	1	2	45	0	1000	2
213	0	49	3	0	5000	1	1	0	5	63	1	0	1
214	1	37	4	0	2000	2	1	0	4	38	0	2000	2
215	0	30	3	1	0	3	0	1	2	31	0	1500	2
216	0	29	2	1	0	1	0	1	3	30	0	1000	2
217	0	25	3	0	300	1	1	1	3	35	0	1000	2
218	1	36	4	0	1000	2	1	0	4	40	0	1000	0
219	0	22	2	1	0	0	1	4	3	26	0	700	2
220	1	19	3	0	0	0	1	3	2	19	0	1000	0
221	0	25	2	0	800	1	0	1	3	30	0	1200	1
222	0	28	3	0	300	1	1	1	2	30	0	900	2
223	0	20	1	1	0	0	1	4	3	26	0	930	1
224	1	48	4	0	300	1	1	0	4	55	0	1500	1
225	1	32	4	0	2500	4	1	0	4	35	0	3000	0
226	0	25	4	0	2000	0	0	1	3	35	0	1500	2
227	1	23	3	0	930	0	0	4	4	30	0	2000	1
228	0	31	3	1	0	2	0	1	3	32	0	1200	2
229	0	44	2	1	0	6	0	0	2	57	0	1200	2
230	1	22	3	1	0	0	1	1	2	22	0	500	0
231	1	49	4	0	500	3	1	0	2	60	0	1500	1
232	0	26	3	0	1000	2	0	1	3	28	0	1500	1
233	1	43	4	0	1800	1	0	1	4	45	0	2000	1
234	0	30	3	0	300	1	0	1	4	34	0	1300	2
235	0	26	2	0	1000	0	0	4	4	31	0	1500	2
236	1	27	3	0	1400	0	1	1	4	30	0	2100	1
237	1	38	4	0	1800	2	1	0	4	38	0	3000	1
238	0	28	3	1	0	2	0	2	3	35	0	500	2
239	1	25	4	0	1000	0	0	4	4	25	0	2500	1
240	1	31	3	0	900	1	1	0	4	40	0	1800	0
241	1	36	4	0	2000	1	0	1	4	36	0	2000	1
242	0	27	2	1	0	1	0	1	2	30	0	1200	2
243	0	17	2	1	0	0	1	4	2	30	0	1000	2
244	1	35	5	0	1500	2	1	0	5	40	0	3000	1
245	1	29	4	0	1300	0	1	0	5	32	0	2500	0
246	1	28	4	0	2000	0	0	4	4	28	0	2000	1
247	0	34	3	1	0	2	0	0	3	36	0	1700	2
248	1	19	2	0	600	0	1	1	3	19	0	2400	1
249	0	29	3	1	0	1	0	1	3	30	0	1200	2
250	1	31	4	0	2100	1	1	0	4	32	0	3000	0
251	1	17	2	1	0	0	1	3	2	17	1	0	0
252	0	24	3	0	900	0	0	4	3	26	0	1000	1
253	0	21	2	1	0	0	1	4	3	31	0	2000	1
254	1	26	3	0	700	1	1	1	4	32	0	1500	0
255	0	21	2	1	0	1	1	1	3	30	0	4000	1
256	1	27	4	0	2000	1	1	1	4	30	0	300	0



257	1	33	5	0	2500	3	0	0	5	40	0	800	1
258	0	27	3	1	0	1	0	1	3	28	0	3000	2
259	0	33	2	0	500	4	1	1	2	35	0	4000	2
260	0	40	2	1	0	5	1	0	3	55	0	500	2
261	0	19	2	1	0	0	1	4	3	21	0	300	1
262	1	27	3	0	1400	0	1	1	4	30	0	1000	1
263	1	32	4	0	2000	3	1	0	4	32	0	300	0
264	0	21	3	1	0	1	1	1	3	30	0	2500	2
265	0	23	2	1	0	0	1	1	3	30	0	2000	1

ANEXO N°18

Base de datos para describir los efectos que causa la violencia de género en las mujeres de la ciudad de Puno

N	P 14a	P 14b	P 14c	P 14d	P 15	p16	P 17a	P 17b	P 17c	P 17d	P 17e	P 18a	P 18b	P 18c	P 18d	P 18e	P 19a	P 19b	P 19c	P 19d	P 19e	P 19f	P 20a	P 20b	P 20c	P 20d	P 20e	P 20f	P 21	P 22	P 23	P 24	P 25		
1	0	0	1	1	0	Incomp. de caract.	1	0	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0	1	3	0	1	0	0	
2	0	0	1	1	2	celos	0	0	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0	1	2	1	0	0	1	
3	0	0	1	1	2	infidelidad	0	0	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	10	1	1	1	2	0	1	0	1	1	
4	0	1	1	1	2	celos	1	0	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	
5	1	0	1	1	2	estado de ebriedad	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	0	1	0	1	0	1	0	
6	0	1	1	1	1	no menciona	1	0	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0	1	2	1	0	1	0	
7	1	0	1	1	2	problemas econ.	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0	1	0	1	0	1	1	1
8	1	0	1	1	1	problemas econ.	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0	1	0	1	0	1	1	1
9	1	0	1	1	2	no menciona	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0	1	0	1	0	1	1	1
10	0	0	1	0	1	estado de ebriedad	0	1	0	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0	1	1	1	0	1	1	1
11	0	1	1	1	2	celos	1	0	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	10	1	1	1	2	0	1	0	1	0	1
12	1	0	1	1	0	no menciona	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0	1	0	1	0	1	1	1
13	1	0	1	1	1	estado de ebriedad	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	5	1	1	1	0	1	0	1	0	1	0
14	0	0	0	1	2	infidelidad	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	30	1	50	1	1	1	20	1	0	1	0	0
15	0	0	1	1	2	estado de ebriedad	0	0	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0	1	2	1	0	1	0	
16	0	1	1	0	2	ella cree tener la culpa	1	0	1	1	0	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	30	150	100	1	1	1	5	0	2	0	0	0



57	0	0	1	1	1	2	infidelidad	0	0	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	100	4	0	2	0	1			
58	0	1	1	0	1	1	machismo	1	0	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0	1		
59	1	0	1	0	1	1	problemas econ.	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0	0	1		
60	0	1	1	0	2	1	problemas econ.	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	0	1	0	1		
61	0	1	0	1	1	1	machismo	0	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	0	1	0	0		
62	0	0	1	0	2	1	estado de ebriedad	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	60	150	100	1	1	1		
63	0	0	1	1	1	1	celos	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	0	1	0	1		
64	0	1	1	1	0	1	machismo	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	100	10	0	3	0	0		
65	0	0	1	1	1	1	machismo	0	1	0	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	0		
66	1	0	1	0	0	1	infidelidad	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0	0	1		
67	1	0	1	1	1	1	no menciona	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	50	20	1	1	0	1		
68	0	1	1	0	1	1	celos	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	60	1	1	8	0	3	0	
69	0	0	0	1	0	1	estado de ebriedad	0	1	0	0	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0	0	0	
70	1	0	1	1	1	1	estado de ebriedad	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0	1	0	0	
71	1	0	1	1	1	1	machismo	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	1	1	1	0	1	0	
72	0	0	1	1	1	1	machismo	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	0	2	0	1	1	
73	1	0	1	1	0	1	problemas econ.	0	1	0	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	1	0	0	1	1	
74	0	0	1	0	1	1	celos	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	1	1	3	0	0	0	
75	1	0	1	0	2	1	no menciona	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	0	1	
76	1	0	1	1	1	1	estado de ebriedad	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	0
77	0	1	1	1	2	1	celos	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	0	1	1	0	1	0	
78	0	0	1	1	1	1	problemas econ.	0	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	60	1	1	3	0	1	0	1
79	1	0	1	1	1	1	no menciona	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	0	1	0	0	0	

